Montevideo—Juéves 14 de Agosto de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,933

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.90 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

Desde la Ciudad Eterna

Con esta ciudad no se acaba nunca, como decia un paraguayo que encontramos en Jerusalem viajando como por tarea.

Saliendo un dia del Museo del Vaticano el cochero nos quiso mostrar el panorama de la ciudad desde un punto de vista muy recomendado. Salimos por el camino [illegible] al monte Janículo, en cuya cima se organiza un paseo; vimos la masa de edificios y ruinas de la Roma antigua y moderna, [illegible] las villas sombrías en diversas direcciones y el Tiber, cuyas aguas continúan corriendo [illegible] desde la época en que vivieron [illegible] generaciones, [illegible] mientras todo ha cambiado en sus riberas.

En el camino encontramos una infinidad de sacerdotes con breviario en mano y una buena porcion de estudiantes para ministros de Dios.

Una fuente mantenida por un inmenso caudal de agua llena el aire con sus rumores y perturba la tranquilidad de una iglesia vecina triste, vacia y habitada sólo por las imágenes mudas de los santos [illegible].

Bajando del Monte Janículo atravesamos la ciudad [illegible] con las iglesias, los ministerios y otros edificios públicos, las plazas adornadas con preciosas fuentes, las que en Roma son numerosas, gracias al caudal de agua de que dispone, y fuimos á descansar en nuestro hotel, un hotel clerical, [illegible] llamado el hotel "Minerva" [illegible].

Todos los viajeros alojados en este hotel son sindicados de clericales y nosotros recibimos la calificacion á pesar de nuestros antecedentes.

Hemos dado un buen paseo por la villa Panfilia, [illegible] situado á poca distancia del centro de Roma. Nada hay mas pintoresco ni mas agradable. Numerosos animales recorren sus praderas, árboles [illegible] y seculares adornan sus largas avenidas sin contar con los numerosos edificios y el regio palacio rodeado de jardines.

Visitamos tambien el paseo de la Villa Borghese y el Pincio, otros dos parques hermosos. En el Pincio, [illegible] encontramos al rey, quien nos saludó como á todo el mundo, [illegible]

El Pincio está situado en una eminencia y es muy accesible; el camino de subida es delicioso.

Allí tambien numerosos carruajes se pasean en contacto íntimo con la poblacion.

Cada paseo tiene su dia de moda y la misma gente concurre á todos en las horas clásicas.

Las romanas son las mujeres de aire mas distinguido que he visto en Europa. Algunas añaden á su elegancia una belleza [illegible] y un aspecto de reinas.

Se visten admirablemente y dicen algunos felices mortales, que saben amar con una pasion sin igual en la tierra.

La visita á la *Iglesia de San Pablo* requiere una excursion aparte.

Está fuera de la ciudad. Al ir á verla hemos pasado por el pié de la pirámide conocida con el nombre de Tumba de Caius Cestius.

[illegible]

La iglesia de San Pablo [illegible] La iglesia ha sido construida sobre las ruinas de una que se incendió, salvándose solo parte del edificio. Cuando se concluya será una maravilla completa.

Hay en Roma al rededor de trescientas iglesias, á mas de las ya apuntadas: mencionaré tan solo algunas, visitadas por mí en diferentes dias.

San Pedro in Vincoli, vista por fuera presenta el aspecto de una pobre casa de dos pisos. Adentro como edificio, es sin importancia, pero tiene el *Moisés* de Miguel Angel muy celebrado. La estátua representa un viejo barbudo, con aire chavacano é inculto, tiene cuernos y se halla sentado con las piernas abiertas como un gaucho, jugando con su barba. No sé como se da á esta grotesca figura el nombre de obra maestra, calificándola de creacion maravillosa. El *Moisés* para mí y para muchos es sencillamente desagradable.

Se ve tambien dos mujeres en sus nichos mejores que Moisés, y arriba cuatro santos sosteniendo á un obispo acostado: encima del obispo, hay otro hombre; además cuenta algunos buenos cuadros.

Un padrecito muy sucio y muy feo, mediante una lira, muestra á los visitantes las cadenas con que estuvo atado San Pedro.

Yo sostengo que con esas cadenas no se puede atar nada, porque cada eslabon tiene mas de diez centímetros de largo; pero como San Pedro no tiene la menor idea de escaparse, aspirando por el contrario al martirio, como buen santo, se daria no mas por atado y se quedaria quieto!

San Juan Lateran es una tremenda basílica. Su pórtico es grandioso, elevado, solemne; tiene en frente una especie de desierto que contribuye al buen efecto de la merecidamente renombrada iglesia. Sus cinco naves son espaciosas y capaces de alojar cinco mil cristianos. Conté diez ó doce estátuas en sus nichos y admiré algunos altos relieves.

Cerca de esta basílica se halla el *Bautisterio*, donde segun la tradicion, que no miente sino cuando quiere, fué bautizado Constantino, este hipócrita que jamás fué cristiano deveras y que afectó serlo solo por conveniencia. Es una rotonda rodeada de ocho columnas sosteniendo otras ocho mas chicas. Algunos frescos descascarados y húmedos muestran su pretension de ser bellos. Hácia un punto del círculo se vé la entrada del oratorio de *San Venancio*, decorado con preciosos mosaicos bizantinos antiguos y bien conservados. El único conato de monumento al famoso Papa ha sido realmente desheredado. Verdad es que fué un bandido (Dios lo tenga en su santa gracia) pero tambien otros lo fueron y tienen monumentos preciosos.

Lo notable del bautisterio son las puertas musicales. Fueron de las Termas de Caracalla; ahora ocupan la entrada á la capilla de San Juan—Al cerrarse y abrirse dan una nota continua:—una de las hojas dá el *La* clásico, la otra el *Do*—Las dos notas tienen un timbre agradabilísimo por el cual los oyentes quedan muy gratos á la Casualidad, autora de esas puertas filarmónicas. Dante en el canto noveno de la Divina Comedia, habla de ellas.

Me olvidaba de mencionar en el bautisterio unas columnas llevadas del palacio de Plautio Laterano.

El Museo Lateran, vecino á estas iglesias, solo sirve para aumentar la lista de las curiosidades enumeradas en las guias.—Allí está, toda estropeada, la familia de los Césares con otras piedras mutiladas. Lo único medio íntegro digno de notarse, es un [illegible] que parece estar contemplando los destrozos [illegible]. El piso superior contiene cuadros—Mejor es no verlos!

Nuestra Señora de los Angeles, edificada en el sitio de las Termas de Diocleciano, siendo el director de la obra Miguel Angel, contiene frescos muy notables de Domenichino y otros pintores; es una lástima que [illegible] la humedad. [illegible] que escri[illegible] para el culto, [illegible]

[illegible] romano ó [illegible] se visite á Nuestra Señora de los Angeles.

"Aquí se muestra arquitecto, Miguel Angel, como [illegible] pintor en la Capilla Sixtina y escultor en San Pedro in Vincoli."

La Iglesia es verdad es muy linda.—Las bóvedas sobre todo son admirables.

La línea del meridiano con los grandes marcados, está señalada en el piso, para recibir un rayo de sol que entra por un agujero practicado arriba y enseñar á los devotos la velocidad del tiempo!—La tumba de Salvator Rosa está en el vestíbulo.

Nuestra Señora de las Victorias es una iglesia pequeña, [illegible], poseedora de varios cuadros muy apreciados y sobre todo de una imágen de Santa Teresa y de un ángel, de Bernini.

Al mostrármela un sacristan, un es[illegible] exclamó: ¡Ah, e un [illegible]! [illegible] estar come[illegible]

[illegible] éxtasis humano, carnal, [illegible] engendrada por la Divinidad.

El ángel, [illegible] en todo el vigor de la edad mas florida, tiene en su mano una flecha, bos[illegible] buen humor [illegible] confor[illegible] impropia [illegible] obra maestra de [illegible]. Ya se sabe que Santa Teresa era una histérica consumada.

[illegible] Bernini para colocar su alegoría entre las cosas del culto!

La Iglesia de Jesús, [illegible] ante el [illegible] á propósito [illegible] siente, está [illegible] de alabastro [illegible] esféricas [illegible] bronce y [illegible] un grupo [illegible] á Satanás. [illegible] representa[illegible]

[illegible] que los [illegible] en [illegible] las mejo[illegible]. Las [illegible] bastante [illegible] ofrece [illegible] altares se [illegible] muertos y [illegible]

Santa María Mayor [illegible] ser la mas [illegible] ha sido edificada [illegible]

[illegible] Agosto, casi [illegible] rebo[illegible] espacio reducido [illegible] el suelo.

[illegible] necesi[illegible] iglesia fué [illegible] sepulcrales, [illegible] Mateo.

[illegible] basílica de [illegible] á una imágen [illegible] plaza un obelisco.

No sé si hay mas iglesias que columnas, mas columnas que obeliscos, mas obeliscos que fuentes, mas fuentes que palacios, mas palacios que plazas ó mas plazas que ruinas. Todo es interesante y digno de atencion. [illegible] vive de la curiosidad de los extranjeros. El dia que ésta se satisfaga, si alguna vez se satisface, Roma comenzará, una nueva edicion de su decadencia pues no tiene ni industria, ni comercio capaces de alimentar la poblacion de una gran ciudad.

Seria una falta de equidad no hablar de:

La Iglesia de Santa María sobre Minerva, teniéndola al lado de mi clerical hotel y vecina al Panteon.—Ahí está con su cortina ribeteada de cuero, sucia por accion de las manos devotas, como casi todas las cortinas de las iglesias.

La Sopra Minerva, llamada así por haber sido erigida sobre el terreno ocupado antes por un templo dedicado á la Diosa de la sabiduría y de otras yerbas, arranca su celebridad de sus conexiones con Galileo y de un Cristo de Miguel Angel.

Contiene además algunos sepulcros. En frente de la entrada hay un elefante debajo de un obelisco. La intencion del escultor de este monumento fué hacer que el elefante llevara en su lomo al obelisco, pero ha hecho un obelisco por debajo del cual pasa un elefante!

Y tendremos bastante de iglesias si mencionamos por fin:

La Iglesia de los Capuchinos, donde se vé, debajo de un altar el cadáver de un candidato á Santo, esperando la canonizacion del alma que contuvo.

Este cadáver se conserva por milagro como los cien mil cadáveres íntegros que se encuentran en ciertos terrenos. Debidamente examinado el cadáver me sugirió una pregunta al lego que me lo mostraba.

—Pero la cara es de cera, le dije.

—Ma sí, me respondió, ma solamente la frente, la nariz é la buca.

—Bueno pues, le repliqué, *ma* la frente, la nariz y la boca con algo mas se llama cara!

El fraile se encogió de hombros con aquella espresion familiar de los italianos cuando dicen "qué quiere?"—"yo no tengo la culpa".

Los capuchinos eran enterrados en tierra traida de Jerusalem, mas como el número de cadáveres aumentaba, los enterrados de larga fecha han sido exhumados y sus huesos figuran en un corredor, arreglados en dibujos fantásticos y grotescos contra los muros. Algunos esqueletos se hallan cubiertos con los hábitos de la órden.

La exposicion de estos huesos es repugnante, aun para los sacristanes cuidadores.

E. Wilde.

Crònica Yankee

Nueva York, Julio 3.

Un estado mas—El Senado federal aprobó el 1.º un proyecto que admite al Territorio de Idaho en la categoría de Estado de la Union: este proyecto solo requiere la firma del Presidente, quien probablemente se la poudrá el 4 de Julio; en manos de una comision mixta de ambas Cámaras hállase otro proyecto de igual carácter, creando el nuevo Estado de Wyoming, proyecto que en breves dias será llevado á la firma del Presidente.

Con estos son seis los nuevos Estados creados por los republicanos, y se eleva á 44 el número de entidades federativas de esta República.

La creacion de estos Estados, todos republicanos, tiene por objeto aumentar la mayoría del partido imperante en la representacion nacional. Así, en el Senado, la mayoría republicana que solo era de dos al finalizar el último Congreso, se ha elevado por estas y otras artes á diez y pronto se elevará á catorce.

En cambio Nuevo México y Arizona, con más títulos que Idaho para ser Estados, como no son republicanos, probablemente se quedarán por mucho tiempo siendo simples territorios.

Monumento—La colonia italiana de esta ciudad proyectó hace un año la ereccion de un monumento al descubridor de la América y acto continuo procedió á la reunion de fondos para la realizacion de una idea que ya habia tomado los primeros carácteres de realidad.

El 28 se reunió la colonia, puede decirse, con el objeto de tratar de la ereccion del monumento á Colon. Un escultor italiano presentó un modelo de la estatua que fué aceptado.

Los fondos que hay reunidos hasta hoy alcanzan á unos ps. 5.000 y el valor del monumento costará ps. 20.000. Para reunir la suma que falta, la colonia hará un bazar y recogerá más fondos entre los italianos residentes en los Estados Unidos.

El monumento se erigirá en el parque de la Batería si la Comision de parque da su consentimiento para ello.

Inmigracion—Durante el mes de Junio que acaba de terminarse, han llegado á este puerto 38.216 inmigrantes. Durante el mismo mes del año pasado entraron 35.400.

Durante los seis meses del año, que se cumplieron anoche, han entrado 200.230 y en el mismo período del año pasado entraron 178.678.

San Pedro y San Pablo—La catedral de este nombre, cuya piedra fundamental se colocó el 6 de Setiembre de 1816 en la ciudad de Filadelfia se inauguró ayer. La catedral católica romana estaba llena de cristianos que asistian á la ceremonia que presidieron arzobispos y obispos consagrando el suntuoso templo.

Naufragio.—Ha arribado á Port Townsend, Washington, la goleta *Halcyon* procedente de las islas Fiji, llevando á su bordo al Warren, el único sobreviviente del naufragio de la barca británica *Marth Band* que zarpó de Glasgow en Enero de 1888 con carga para la isla Savati, y á su regreso en Agosto del mismo año, chocó con una roca de aquel archipiélago y se fué á pique, toda la tripulacion pereció y Warren logró salvar la vida con dos costillas fracturadas y un pié herido. En tan lamentable estado el náufrago, devorado por la fiebre y el dolor de sus heridas, logró llegar á un lugar habitado en una de las islas Fiji, tras largas penalidades y fatigas por falta de alimento, de fuego, de sal y de agua: en aquella isla permaneció Warren desde Agosto de 1888 hasta que en Junio hizo señas á una goleta que pasaba por allí, que era la *Halcyon* y la que le sacó de su cautiverio. Warren era el cocinero de la barca que se perdió y cuenta cosas muy curiosas de la vida de los caníbales habitantes de la isla en que estuvo. Entre otras cosas dice que allí hay un inglés que ha olvidado su idioma y está casado con una salvaje y que los misioneros que van á civilizar esas islas son el plato más exquisito para los salvajes.

El Filadelfia—Este nuevo crucero hizo el 26 una prueba satisfactoria en las costas de Long Island, despues de haber salido el miércoles de *Filadelfia* donde fué fabricado, en el taller de los señores Cramp é hijos. El *Filadelfia* anda hasta 20 nudos y medio por hora, de lo que se deduce que la compañía constructora ganará ps. 300,000 mas de su contrato, porque el departamento de marina ofreció ps. 5,000 por cada medio nudo que pasara de 19. El valor del crucero será ps. 1.450,000.

Segun las pruebas es seguro que el crucero será aceptado por la comision del departamento de marina.

Cuatro ejecuciones á un tiempo—En la cárcel del condado de Memphis, Tennessee, fueron ahorcados el dia 25 de Junio, cuatro individuos, tres por haber matado á sus esposas, y uno por el asesinato de un cochero de tranvía.

Frank Brenish, blanco—los otros eran negros—encontró el 5 de Julio del año pasado á su esposa, de quien estaba separado, y como ella no quiso volver á vivir con él, la degolló con una navaja y luego se hizo lo mismo.

La mujer murió, y Brenish pudo sobrevivir merced á la atencion de los médicos que le colocaron un tuvo de plata en la garganta; por este doble crimen murió solo, es decir, despues que los reos, porque tubo este antojo y en ello le dieron gusto.

El 9 de Noviembre de 1889, Ed. Carr entró en un cuartel de policia, revolver en mano, y dijo que acababa de matar á su esposa porque le era infiel.

Parker Harris degolló á su mujer y se degolló asimismo y Rukston, mató alevosamente á un cochero de tranvía atravesándole el corazon con un cuchillo.

Estos últimos eran negros é hicieron una trinidad sobre la lúgubre trampa con la soga en el cuello.

Elixir de la juventud—El doctor Brown Sequard, que el año pasado alarmó al mundo con su "elixir de la juventud" aplicable en inoculaciones hipodérmicas para rejuvenecer, ha anunciado á la Academia Biológica que desea celebrar una conferencia sobre los nuevos experimentos que ha hecho con su invento durante el tiempo que ha vivido en Niza. El doctor asegura haber curado fiebres intermitentes crónicas, reumatismo, insomnio y hasta la lepra, con las inyecciones cutáneas de su solucion. El nuevo descubrimiento ha hecho muy poco ruido, y no se cree en él ni en cuanto á su facultad primitiva, ni en cuanto á la nueva aplicacion que le ha encontrado el doctor. La mayor parte de los hombres de ciencia niegan la utilidad del descubrimiento, y expresan su sentimiento porque se esté perdiendo un cerebro en semejante locura.

Hay muchos admiradores del profesor que á la edad en que otros se entregan al reposo para regalarse con la gloria, aún trabaja por el bien de la humanidad; entre esos admiradores y defensores, se encuentra el doctor Variot, que fué el primero que experimentó el descubrimiento.

Una república generosa—Hace dias dimos á conocer á nuestros lectores las disposiciones de un proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes para dotar con una pension á todo soldado ó marino que hubiese servido mas de noventa dias en las fuerzas de tierra y mar de los Estados Unidos y se hallase imposibilitado para el trabajo, y á la viuda y huérfanos de estos veteranos.

Este proyecto, formulado por una comision mixta de ambas Cámaras, obtuvo el lúnes la sancion del Senado y solo requiere para convertirse en ley la firma del Presidente de la República.

Su ejecucion significa una adicion de sesenta y tanto millones á la partida destinada á pensionar veteranos, que tiene ya un importe de ciento nueve millones. Con un desembolso anual tan considerable, y cuyo monto irá en aumento por algunos años, en razon á que con el trascurso del tiempo se irán inutilizando los veteranos que aún están robustos, el decantado superabit de este Tesoro pronto se habrá disuelto dejando en su lugar el hueco de un déficit que alguien estima en 81 millones para el próximo ejercicio.

Es dudoso que el Presidente ponga su firma á la nueva ley, so pena de hacerse cómplice de los que tan descaradamente quieren dar un asalto á las arcas nacionales. Verdaderamente, para producir un déficit en tiempo mas ó menos propincuo no se necesita una nueva ley de pensiones; basta con la vieja, que segun cálculo de un señor senador, aumenta cada año en diez millones de pesos los desembolsos por este concepto, en términos que á seguir las cosas como van, sin necesidad de una nueva legislacion la partida de pensiones se elevará el año que viene á 125 millones de pesos, es decir, mas de lo que cuestan á las principales naciones de Europa sus poderosísimos ejércitos.

Cifra importante: desde 1861 hasta la fecha ha gastado este gobierno en pensiones mil y cien millones de pesos. Y todavía hay muchos á quienes les parece que la República no es suficientemente generosa con sus veteranos!

Ahorcado—William Brooks fué ahorcado á las 3.50 de la mañana de ayer por el asesinato de los esposos Coombs. Esta ejecucion ha sido la primera en el condado de Pine City, Minnesota, y la segunda en el Estado, bajo la ley de John Smith Day, que establece que las ejecuciones deben tener lugar entre la media noche y la salida del sol sin la presencia de los *reporters*.

El condenado no fué atendido por ningun ministro de la Iglesia, por rehusarlo absolutamente.

La ley de lynch—En la noche de anteayer una partida de los mas amantes de la ley, fué á la cárcel de Brandemburg, Kentucky, se apoderó de un individuo que estaba preso porque intentó forzar á una niña de doce años y se internó con él en el monte vecino donde fué ahorcado y recibió unos cuantos disparos como para que muriera bien.

Consummatum est—El Presidente ha puesto su firma al nuevo proyecto de ley de pensiones que aumentara en mas de 70 millones de pesos la partida destinada á socorrer veteranos, viudas y huérfanos.

Con esto, el ejército que tuvo los Estados Unidos hace un un cuarto de siglo le vendrá á costar por unos cuantos años más la friolera de doscientos millones al año.

Escena triste—El dia 17 en la sala segunda del tribunal de sesiones generales, el juez Fitzgerald, pronunció la sentencia de muerte al asesino Harris A. Smiler, que será ejecutado por la electricidad en la semana que empieza el dia 3 de Agosto.

Smiler asesinó á su tercera mujer Maggie Drainey.

Al oir su sentencia tembló como un junco movido por el viento y lloró como un niño; su segunda mujer á quien abandonó con una niñita para irse con la que fué su víctima, estaba presente en aquella tremenda hora, y se acercó á él para ofrecer un cuadro conmovedor. Ambos lloraban abrazados y se besaron tiernamente, terminando aquella escena con un beso que el padre imprimió en la frente á la niña.

Ejecuciones—En Quebec y en Belleville, Ontario, ahorcaron ayer á dos individuos que fueron condenados á *ser colgados por el cuello* hasta que *murieran*, por asesinato. Ambos murieron, y esperaban salvarse en la otra vida; uno de los dos cree que encontrará á su mujer, suegra é hijos que asesinó.

En Elko, Nevada, ahorcaron ayer á un matrimonio por el asesinato de la señora Fawcett en Enero de 1885.

El Alguacil mayor leyó la sentencia á los reos en la celda que ocupaban; la mujer tembló al oir las tremendas palabras *to be hanged by the neck till you be dead*—colgada por el cuello hasta que muera,—el hombre bajó la cabeza y no la levantó hasta que lo condujeron á la horca acompañado de su esposa.

En el instante supremo los reos, que no se habian visto la cara desde algunas horas, despues de dirigir una profunda mirada al azulado espacio, se buscaron mútuamente y unieron sus caras, que era todo lo que podian hacer amarrados como estaban y con la soga al cuello; al darse el último y acaso el más dulce beso se abrió la trampa, y cinco minutos más tarde estaban sin vida humana aquellos dos cuerpos.

Estatua de Sucre—El vapor *El Callao* que zarpó de este puerto para Venezuela el 22 de Junio, lleva á su bordo una estatua pedestre del general Antonio José Sucre, de tamaño heroico y vaciada en bronce, que el gobierno venezolano erigirá á ese general en el seno de su patria.

La estatua fué modelada por el escultor Giovanni Furini, y se montará sobre un pedestal de once pies de alto.

Monumento—El dia 1.º de Julio se inauguró en Indianápolis, Indiana, la estatua de Thomas A. Hendricks. Este monumento lo ha erigido el pueblo de Indiana, auxiliado por otros Estados, á la memoria de un hombre notable que fué Vicepresidente de la República. La estatua es de bronce, modelada por Mr. Parks en Florencia y vaciada en la fundicion real de aquella ciudad; pesa tonelada y media y tiene de alto 13 piés 6 pulgadas. El pedestal es de mármol purísimo adornado por sus lados con dos figuras que representan la historia y la justicia. Hace dos años que se empezó este monumento.

Hielo noruego—La barca *Normen* llegó á este puerto el jueves procedente de Noruega con un cargamento de 986 toneladas de hielo consignado á Benham y Boyesen, comerciantes de esta plaza.

Nueve años ha que no se importaba hielo de Noruega en esta ciudad y la intencion de los exportadores del preciado líquido cuajado es abastecer este mercado de él mientras continúen monopolizando el hielo.

ECOS MADRILEÑOS

EL 7 DE JULIO—PELUQUEROS Y BARBEROS—FRUTAS Y LEGUMBRES—CANIBALISMO

Todos los años hacen una vez su periódica aparicion.

Ancianos valetudinarios y débiles, parece que aguardan á exhibirse cuando más ardoroso brilla el sol en los dias de Julio, porque la fiesta tradicional y patriótica se celebra el dia 7 del referido mes.

Son los veteranos de la milicia que tantas veces combatieron desde hace mas de medio siglo por las libertades patrias y el sistema constitucional.

A los monótonos pero marciales compases del pífano y el tambor, desfilan como sombras gloriosas. Cada año que pasa reduce su número.

A ellos se podria aplicar la segunda parte de la épica enumeracion con que el inspirado bardo de Altoviscar describe la rota de Carlomagno en Roncesvalles.

"Doscientos, ciento, cincuenta, treinta, veinte, diez, cuatro, tres, dos, uno, ninguno."

Si, ellos desaparecerán lentamente, y en tiempo no muy lejano solo quedará el recuerdo de ese invicto cuerpo de veteranos de la patria.

Por las circuntancias políticas de este año, la conmemoracion de la jornada del 7 de Julio ha sido mas ruidosa y entusiasta que nunca.

El arco que da ingreso á la Plaza Mayor, y que lleva el nombre de aquella fecha memorable, estuvo por la noche iluminado y circuido de numerosa muchedumbre, que acudió á oir las músicas, que improvisaron popular serenata.

Con mas viveza que nunca se recordaba por el pueblo la valerosa defensa de la Plaza hace sesenta y ocho años por la milicia de Madrid, cuando los batallones de Guardias reales intentaron, por la violencia y traicion, acabar con el régimen constitucional, que á Fernando VII tanto repugnaba.

Entonces fué cuando el Ayuntamiento de Madrid, vencida la conjura absolutista, exponia lealmente al rey sus recelos y desconfianzas en frases tan valerosas como estas:

"Vuestra corte, señor, ó sea vuestra servidumbre, se compone en el concepto público de constantes conspiradores contra la libertad. La permanencia de uno solo de ellos privaria á V. M. de la confianza de sus leales españoles..."

—

Los oficiales de peluquero han conseguido al fin que la Junta del gremio limite las horas de su trabajo.

El trabajo podrá ser la finalidad del hombre en la jerga filosófico-moralista, pero la aspiracion individual más legítima es el descanso.

Y esta aspiracion, respetable en todas las clases, debe ser singularmente atendible en la de peluqueros y barberos por su reconocida y poderosa influencia social.

Alguien ha dicho con razon que no hay hombre grande para su ayuda de cámara.

Pues grandes y chicos, cuando llega la ocasion, todos ellos se rinden á merced y talante del rapador que les desuella y les perdona la vida generosamente con no abrirlos de un tajo, y del peluquero que les lustra y los embellece la cabeza.

Si el peluquero no fuese un confidente íntimo llegaría á ser un tirano.

Por eso acaso, no sin razon en los tiempos de demagogia, se ha considerado el arte de la peluquería como reaccionario.

La revolucion francesa proscribió las pelucas, y nosotros los españoles empezamos á ser liberales al dejarnos los bigotes. Un rostro perfectamente descañonado continúa aún siendo todo un programa de servilismo.

La revolucion literaria del año 30 fué fatalísima para los peluqueros, poniendo al uso las enmarañadas cabelleras visigodas.

Pues la revolucion política de 1868 no fué para los barberos mas beneficiosa. Como que desde entonces más de las dos terceras partes de los españoles dejaron de afeitarse.

Sin embargo, hay que reconocer en justicia que ese humilde menestral ha sido calumniado.

Nadie como él practica la igualdad social.

Ante sus tijeras, sus peines y sus navajas, todos los cueros cabelludos son iguales.

Además, puede considerársele como predecesor de una institucion singularmente moderna: el periodismo.

En el siglo pasado, y aun en los primeros años del presente, el peluquero era la gacetilla viva y ambulante de la corte.

Y no les iban en zaga los barberos de la época. Cualquiera de ellos más se cuidaba de afilar la sin hueso en el *mentidero* de las Gradas de San Felipe, que de repasar la navaja sobre la correa.

Pero los tiempos han variado. Ya hemos aprendido á rapar y afeitar *moralmente* con la pluma, con mas primor que ellos lo hacian con la tijera y la navaja.

Por eso creen algunos que ese arte ha quedado atrás, y que es un anacronismo y una antigualla.

Exageraciones.

Mientras los hombres no vengan al mundo sin cabeza, como temia Quevedo sucediese si él hacia sombrero, las peluquerías y barberías seguirán funcionando.

Como que el barberillo mas ruin y apocado podrá contonearse con orgullo y decir, parodiando á Neron:

—Quisiera que la humanidad tuviera una sola cabeza para afeitarla y peinarla.

—

Mas que en lo antiguo se perseguia á los judaizantes se hace hoy guerra sin cuartel á las legumbres y las frutas que proceden de Gandía.

El pimiento, esa vistosa y repuntada y solanácea, que se viste á veces de púrpura y que en sus pepitas y entrañas oculta un cáustico excitante al paladar, viaja de incógnito como los príncipes, los conspiradores y los criminales.

Denunciados en la estacion y condenados al quemadero municipal, se ocultan modestamente en el fondo de los baules, las maletas y las sombrereras, aspirando á penetrar en Madrid.

No hace muchos dias los carros de frutas y legumbres destinados á la quema fueron sigilosamente saqueados.

Se ha entablado el imprescindible expediente gubernativo en averiguacion de los culpables.

Yo creo que el único promovedor del desvalijamiento ha sido un criminal tan reincidente como antiguo.

El hambre.

Caiga todo el peso de la ley sobre ella, y ojalá puedan encerrarla donde no la dé mas la luz, y de donde no pueda volver á salir á atormentar á los mortales.

—

¿Estamos en el Olimpo ó en la calle de Toledo?

Por Dios, que despues de la pelea que en la Costanilla de los Angeles hubo en una noche de la semana última, tambien pudiera preguntarse:

¿Estamos en Madrid ó en tierra de caníbales?

Un tabernero cercenó de un mordisco el dedo índice de un parroquiano con el que salió á la calle en son de riña; y aún se asegura que si no acuden á tiempo menudea de bocados y se merienda vivo á su contrincante.

Es un caso de antropofagia espontánea que viene á corroborar la doctrina del atavismo.

El tabernero de la Costanilla debe venir de Hotentocia, á lo que parece.

Y no solo debe venir, sino que debiera ir á la tierra que por la ferocidad de sus instintos le reclama.

Allí estaria en su centro natural, porque encontraría sociedad que supiese corresponder á sus caricias devoradoras.

Blanco Asenjo.

Madrid, Julio 18.

Seriedades jocosas

(O vice-versa)

La sociedad toma á risa
todo lo que llega al alma.

Sí, señor; la sociedad está perdida y es una lástima que sea necesario vivir en ella y que no haya manera de mejorarla; porque dentro está uno muy mal, pero es el caso que fuera estaria peor y no hay sino aguantarse por la buena, como el vulgo dice, y esperar mejores tiempos, que si las señales no marran, están para llegar de un momento á otro.

Mientras llegan ó no, bien seria que no lo tomásemos todo á risa, porque algo hay que, dicho sea sin ofensa de nadie, merece ser tomado en serio. Ahí va un ejemplo; no han trascurrido aun cuatro semanas desde que algunos periódicos norte-americanos dieron la noticia de que una señorita, Miss Elena Pol (si no me es infiel la memoria), natural de Chelsea, en Massachusset, habia sido nombrada, despues de brillantes ejercicios y pruebas decisivas, *piloto* (ó si se quiere *pilota*) del buque de vapor *Iris*. De esta noticia, que han reproducido en pocos dias casi todos los periódicos europeos, se apoderarán muy luego los escritores festivos, los chicos ingeniosos, los caricaturistas agudos, para escribir alguna docena de chistes, graciosos los unos insustanciales los otros, crueles todos, á costa de esa señorita que ha buscado y ha procurado ese medio digno, decoroso y honrado de ganarse la vida.

Me lo figuraba; no bien hube leido lo del nombramiento de *miss Elena Pool*, adiviné, y el adivinarlo no fué gran mérito, que no tardaria en comenzar la vaga, y comenzó y sigue y Dios solo sabe cuando terminará. Porque eso sí, á nosotros nos parece muy natural que un hombre, invadiendo el reducido terreno que á la mujer hemos dejado, establezca taller de *modisto*, ó se dedique á peinar á las señoras, ó á coser camisas: para permitir que una mujer sea algo, sin que nos burlemos de ella sin compasion, eso nunca; antes la muerte.

Que una mujer pretenda ser docta en el arte de curar por ejemplo, corriente: la permiten asistir á clase, comprar libros, pagar matrículas, recibir grados, etc., etc., pero nada mas. Ejercer de ninguna manera. ¡Pues no faltaria mas! ¡Y siendo mujer!.... Pagar, bueno; porque en tomar no hay engaño; pero adquirir derecho para ejercer la profesion, no, señora. Lo que se ha discurrido para ridiculizar á las literatas, no es decible. Todo ello, por de contado, para reducirla á la conocidísima agudeza de aquel anciano que al leer en unos cartelones pegados á la esquina "*El hilo del destino*", novela original, por la señorita.... (no recuerdo qué señorita), dijo: "es muy posible que esta señorita que escribe *El hilo del destino*, no conozca el destino del hilo".

Nada, la cancion de siempre: que la mujer se ha de limitar á ser ama de casa (como si todas tuviesen casa en que ser amas) y madres de familia (como si tuviesen todas familia en que ser madres); á coser, á guisar, á planchar y á desempeñar otros menesteres, siempre en servicio del hombre, que es así él, de suyo, muy astuto, muy fino, muy bien educadito, galante hasta la exageracion; pero que, en el fondo, tiene mucha envidia á la mujer que sirve para algo mas que para zurcirle los calcetines.

Porque no lo duden ustedes, en el fondo, allá muy en el fondo, de esa inquina á la mujer que no cose y que estudia, hay una gran dosis de egoismo y otra no menor de recelo. Es esto á modo de un germen de lucha por la existencia, una alarma por la posible concurrencia del sexo débil en ocupaciones que por ahora monopoliza el fuerte.

Es claro que no se dice así con esta franqueza; se oculta, se disfraza con apariencias de consideracion excesiva, con fingimiento de atenciones respetuosas... raspen ustedes un poquito en esos respetos y en esas apariencias y muy pronto encontrarán ustedes lo otro.

Porque tengan en cuenta esto: refiriéndose á la agencia matrimonial en Lóndres, dice, y dice con gran verdad un periódico: "A los diez y seis años la jóven inglesa no tiene mas que una idea fija: constituir una familia."

"Todo la excita y la impulsa á casarse. En primer lugar, la dificultad de encontrar un marido, pues la estadística ha demostrado que en Inglaterra el número de mujeres excede con mucho al de hombres."

Perfectamente; solo que todo eso no sucede únicamente en Inglaterra, sino en todas partes. No he de entrar ahora en lucubraciones mas ó menos pertinentes para explicar ese exceso, que tiene por otra parte, explicaciones sencillísimas; pero explicándolo ó no explicándolo, el hecho existe y viene á probarse que todo eso del *ángel del hogar* y de la *madre de familia* y de la *mujer de su casa*, etc., etc., podria aplicarse á un número muy pequeño, cada dia menor, de mujeres favorecidas por la fortuna (y aún sobre ese favor algo habria que decir; pero admitámoslo en principio y sálvese el que pueda).

Pero hay mas: la tendencia contraria al matrimonio se generaliza entre los hombres. Tambien ese fenómeno tiene sus causas, todo efecto las tiene; pero tampoco se trata ahora de señalarlas, y mucho menos de ponerlas remedio, lo cual seria dificilísimo y acaso peligroso; porque si los muchachos dieran en casarse ¡aviados estábamos!...

Esa tendencia viene á estrechar mas el círculo ya estrecho en que la mujer puede moverse en nuestros tiempos; por lo tanto, si es difícil casarse, si la mujer no puede ejercer profesiones, si no debe escribir, si el coser y el bordar apenas produce, cuando hay trabajo, lo necesario para no morirse de hambre, ¿á qué mil diablos (y ustedes perdonen) quieren ustedes dedicar á las mujeres? No es difícil contestar á esta pregunta; á las bonitas á una cosa; á las feas á nada. Qué ¿me equivoco? Pues á ver si hay quien me diga sériamente, sin agudeza, sin epigrama, sin chacota, en que piensa ocupar á las mujeres que no sean ricas y que no se casen.

Que, dicho sea entre paréntesis, son la mayoría: porque ricas hay pocas y de las casadas, aunque hay algunas mas, pueden descontarse muchas que por desgracia de familia ó por otra clase de accidentes, son para el caso como si se hubiesen quedado solteras.

La cosa no resulta divertida, ya lo sé, pero por las once mil vírgenes (que son bastantes vírgenes) vale la pena de que se piense en ello.

A. Sanchez Perez.

NOTICIAS GENERALES

Correo de Paris—Julio 16—La temporada de fiestas no ha sido larga este año; ha empezado tarde y concluye pronto: por esto los parisienses, obedeciendo á la moda, que dirije los placeres, tienden el vuelo para buscar lejos, en las montañas ó á la orilla del mar, nuevas distracciones.

Paris está desierto; ya no es mas que un sitio de penitencia, y á pesar de esto, la temperatura varía tanto que es más agradable quedarse en casa que andar por las calles. La moda sufre los caprichos del tiempo, y nadie se dedica, ante las incesantes amenazas de lluvia, á vestir los trajes de verano, las telas claras, los encajes y las flores. Se miran con tristeza las bonitas *toilettes* ahora inservibles, envolviéndose en las grandes talmas *Edad Media*, los mantos *á la bonne femme*, ó en los largos abrigos ingleses, tan cómodos para afrontar el agua del cielo y el barro de la tierra.

Pero la habilidad se muestra tambien en estas prendas, tan usuales como en las de gala, y he visto en casa de Le Roy, 21, boulevard Montmartre, en Paris, mantos y esclavinas de rara elegancia, y de los cuales siguen algunas muestras.

Manto de alpaca gris acero, forrado de surah de tono mas claro, capucha de surah, cuello encañonado, mangas abullonadas terminadas por un puño encañonado y forrado de surah como el cuello. Esclavina de paño color ladrillo, muy alta de hombros, con adornos de pasamanería oro y negro y cuellos *Médicis* de terciopelo negro; la misma en paño color almáciga. Visitas preciosas de terciopelo, encajes y azabaches, que se apartan por completo de lo ordinario y banal.

El cuello Renacimiento hace furor; sienta muy bien á los talles largos, que vuelven á estilarse; los talles cortos no eran más que una fantasía de poco gusto. Las faldas de la Casa Le Roy propagan este género aristocrático; todas tienen su cachet particular, hasta las de lana, cuya coqueta sencillez es muy apreciada por las señoras de buen tono.

Hablo de los corpiños largos, el triunfo de las personas bien formadas; pero, ¡cuantas veces pasa que el efecto no resulta por culpa del corsé!... Esto no sucede nunca con los corsés de *Mme. Billard, 4 rue Tronchet Paris*, tan bien hechos, que dan á toda mujer que los lleva las formas esbeltas y perfectas de estatuas finas.

Mme. Billard posee un talento tan universalmente reconocido, que acaban de nombrarla perito para el distrito de la Madalaine. Ella es quien, en caso de controversia entre las corseteras y las clientes, debe dirimir la duda, dar razon ó no. Esto habla muy alto en su favor.

Este verano, sus nuevos corsés de batista, tan cómodos para los paseos y para los juegos de agilidad, tienen un éxito sin igual.—*Violeta.*

Orientales y argentinos—Hemos recibido para publicar el siguiente telegrama del Presidente de la República Argentina:

Buenos Aires—Ministerio, Agosto 13 de 1890.

Señores Miguel Herrera y Obes, Arturo Richard, Cárlos E. Barros, Conrado Rücker, Luis Fuentes, Anacleto Cazon, Enrique Lavalle, Castro Rodriguez Lubary.—Montevideo.

He tenido el placer de recibir el telegrama que Vds. me dirigen y por el que quedo profundamente agradecido; nuestras patrias están vinculadas por tradiciones gloriosas que el tiempo no borra y que han creado lazos de simpatías que hacen comunes los dolores y las alegrías que conmueven á algunos de los dos pueblos. Interpretando los sentimientos del pueblo argentino al hacer votos por que el porvenir nos vea siempre juntos y libres marchando por la misma senda de prosperidad y de grandeza y tendiéndose por sobre la línea que nos separa como naciones independientes, la mano que nos une como hermanos en el sentimiento y en las comunes aspiraciones.

Saluda á Vds. con la mayor consideracion.

C. Pellegrini.

El descanso del domingo—En el parlamento francés se discute actualmente un importante proyecto de ley acerca del descanso del domingo.

La Comision que ha dado dictámen se opone á que el dia de descanso á la semana sea el domingo, por entender que esto tiene un aspecto clerical, y propone dejar á los patronos y á los obreros el cuidado de que señalen el dia de reposo semanal, que se fijará en los talleres.

El conde de Mun, monseñor Freppel y varios diputados de la derecha piden que el dia de descanso se fije legislativamente en el domingo.

El conde de Mun, al apoyar una enmienda en este sentido, ha pronunciado un elocuente discurso, afirmando que todos los pueblos de Europa y de América que tienen una legislacion industrial han adoptado el domingo.

"La Comision—decia—no se atreve á pronunciar la palabra "domingo" por no atacar á la libertad de conciencia.

¿A la libertad de conciencia? ¿De quién?

Supongo que no será á la libertad de conciencia de los que no practican ningun culto, pues á esos les es indiferente que fijeis el domingo ó cualquier otro dia.

Cuanto á los demas tened cuidado, porque me hallo en el derecho de volver el argumento y de deciros: ¿qué haceis de la libertad de conciencia de los que tienen un culto y quieren practicarle (Aplausos en la derecha).

Cualesquiera que sean vuestros deseos, es indudable que una gran parte de la poblacion está aferrada á determinadas creencias y quiere ser fiel á ellas.

¿Qué sucederá entonces si no fijais como dia de reposo el domingo, que es comun á todos los cristianos? (Muy bien, muy bien! en la derecha).

Voces en la izquierda: Pero ¿y los mahometanos, los judíos, los indios?...

"Los mahometanos—respondió el conde de Mun, que celebran el viernes—no impiden el trabajo aquel dia, porque, como dice un comentarista del Koran, no se ha querido imitar esa regla de los cristianos."

En cuanto á los israelitas, me parece que no se hallan en gran número entre los obreros; mas bien creo que se encuentran entre los patronos. (Aplausos y risas.)

Me apresuro á decir que si quereis introducir en la ley una disposicion especial que permita á los israelitas celebrar holgando el sábado, yo la votaré con vosotros.

Ya veis que soy respetuoso con la libertad de conciencia para todos."

Exportacion de carnes—El 1.º de Enero de 1891 caduca la ley argentina que acuerda 550.000 pesos anuales para fomentar la exportacion de ganado vacuno en pié y carnes de vaca conservadas por el sistema frigorífico, en latas y otras preparaciones que á juicio del P. E. merezcan dicha concesion y para subsidios y premios á exposiciones y férias rurales.

Dicha suma, segun la ley de Noviembre de 1887, debia ser distribuida así: en primas á la exportacion de ganado vacuno ó carne de vaca conservada, 250.000; para favorecer la apertura de nuevos mercados de la carne de carnero, 150.000; para la apertura de nuevos mercados de la carne de tasajo 50.000; para subsidios y premios á exposiciones y férias rurales, 100.000.

Tribunales—Vistos: este sumario instruido con motivo de la muerte de Manuel Moreno, ocurrida el 24 de Marzo del corriente año en el Arroyo San Luis (5.ª seccion judicial del departamento de Rocha.)

Atento lo que resulta del presente sumario y lo espuesto por el señor Fiscal del Crímen de primer turno en su vista; y

Considerando: que el Ministerio Público solicita se sobresea en este sumario por no existir indicio algu-

---

Agosto 14 — FOLLETIN — 13

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

—Yo, dijo Catalina, saldré á la caida de la noche.

—¿Has guardado el dinero?

—¿Guardarlo? dijo Catalina con efusion. ¿Crees que deseo perderlo? Crees que no voy á vigilar ese dinero, despues de haberle ganado tan bien?.... ¡El dinero!.... Está bien guardado en mi armario.... Dentro de ocho dias yo le llevaré á Bretaña, donde él será el comienzo de nuestra fortuna. Adios, vete.... ¡Es mio ese dinero!

Ravageur salió, dirigiéndose hácia el ferrocarril de circunvalacion. Se encontró con algunos compañeros que volvian al trabajo y que le dijeron:

—¡Eh! ¿Cómo en la calle?....

—¡Qué quereis! replicó poniendo el semblante muy compungido. No tengo el derecho de descansar ni un solo dia.... Como no hay economias...

A él mismo le sorprendió hablar tranquilamente de sus economias.

Catalina entre tanto se habia sentado junto al fuego, preparando en su espíritu un abominable proyecto. A las cuatro, no sintiendo ningun ruido en las habitaciones de arriba, subió despacito y penetra en el cuarto de la viuda Rupert. Esta infeliz, habia concluido por dormirse con su hija en los brazos.

Catalina volvió á bajar y reflexionó por espacio de una hora. De vez en cuando, mirando el frasquito del cloroformo, murmurando:

—Yo sé cómo se usa esto. ¡Es terrible! El médico me lo esplicó: cuando Tony se rompió la pierna, le hizo dormir con cloroformo para arreglársela.... Es suficiente hacerlo aspirar en una compresa.... Algunos minutos bastan para un niño, y está hecho!.... Convulsiones, ninguna señal; no se puede encontrar nada en el cuerpo.... La pequeña Lucia ha sido recogida en casa de unos pobres, los Plichart; el periódico dice que estará allí hasta nueva órden.... Los niños les gusta salir á hacer los pequeños recados.... Yo la engatusaré y la llevaré conmigo.... Al pié del Sagrado Corazon, hay un sitio desierto. Con esto no gritará, el médico me lo dijo.... Nada mas que se suspira.... ¡Adelante!.... Es preciso no perder tiempo, porque el dia que la conduzcan á los Desamparados, no debe estar lejos. Y mientras ella viva, tendremos suspendida sobre nuestras cabezas la guillotina. ¡Vamos, valor!.... ¡He aquí la noche!...

Catalina cerró la puerta de entrada, salió por el jardin y se orientó por el camino mas solitario. El crepúsculo se extendia sobre la tierra. Catalina, en algunos instantes, abordó la calle de la Fontenelle.

Se escondió cerca de la casa donde se habia perpetrado el crimen, en observacion. Su resolucion era deshacerse de Lucia, ¿pero cómo? Tuvo un momento de emocion; por la calle pasaba una niña!...

Una excitacion nerviosa le conmovió de piés á cabeza. Catalina murmuró por lo bajo:

—¿Si esta Lucia será hija de?.... Pero nó: ¡estoy loca!.... ¡Tiemblo!.... ¡Bah!.... ¡Lo hago por mi marido, por mis hijos!....

Avanzó mas adelante hasta situarse junto á la casa. Un coche estaba parado en la puerta. Catalina se oculta.

De pronto tres hombres y una niña salieron de la casa y montaron en el coche, antes que Catalina tuviera tiempo de distinguir sus caras. El coche partió á escape.

El conserje, señor Borain, salió á la puerta y se quedó mirando cómo se alejaba el coche. Despues echó á andar y se dirigió á la casa en construccion, llama á la puerta del padre Hipólito, abre y pregunta:

—¿A qué han venido á su casa?

—Vinieron á llevarse á la pequeña Lucia, á pretexto de que era irregular dejarla aquí.... La van á meter en los Desamparados. Ni hemos podido hablar una palabra; llegaron de improviso. La señora Plichart está desconsolada... Pero como la han dejado el dinero que habia recibido, es un buen negocio para ella.

—¿Y el señor Herbert? pregunta el padre Hipólito.

El señor Borain respondió con dignidad:

—No está en casa. ¡Se va á quedar desolado! Se comprende: dicen que está enamorado de la chiquilla. El juez habrá sabido todo esto. Pues no sacarán gran cosa; esa niña es muy entera... No sabe de dónde es ni que hacia el viejo....

—Esto no puedo salir bien. Hoy han examinado toda la casa, el tejado, el andamiaje, y han interrogado al señor Lacaze mas de una hora...... Parece que la cosa no está clara. Dicen ellos que como ha sido esa casualidad de haberse descompuesto el andamiaje la misma mañana del crímen.....

En seguida el padre Hipólito añadió en voz baja:

—Yo creo que bien pudiera haberse hecho por uno de los obreros.

—¿Cuál?

—Yo no sé. Les considero á todos capaces..... Tenemos unos cuantos agentes secretos escondidos al lado de las tablas......

—En nuestra casa tambien. Dicen ellos que el asesino viene todos los dias por aquí. Han preparado una emboscada para hacerle caer.

Catalina, pegada contra el muro, escuchaba llena de terror.

XII

El secuestro de Lucia

El juez de instruccion y el jefe de seguridad habian llegado á la calle de Fontenelle, menos para proseguir sus investigaciones que para hacer hablar á Lucia. Venian dispuestos á obtener un resultado mas positivo: el escultor Larude consintió en acompañarles.

Despues de haberla visto, el gran escultor fué presa de un sentimiento de cólera celosa que jamás habia sentido. Se convenció al fin de que amaba á la pequeña Lucia: estaba acostumbrado antes á verla todos los dias; esta alegria era la sola distraccion de su vida, en medio de los trabajos que le cercaban. Pero hasta este momento, nunca pensó que Lucia tenia tan grande arraigo en su corazon. No hubo caido en la cuenta, hasta que vió la afeccion que ella sentia por Máximo Herbert.

—Ahora sí que el gran escultor estaba furioso contra su antiguo discípulo.

—¡Si vuelve á presentarse en mi casa, se decia, le echaré con mas motivo que nunca!

Apenas dormia; su insomnio le consagra á preparar un plan, que quiere poner en práctica al dia siguiente. De rato en rato esclama:

—Queda tranquilo mi pobre amigo Rómulus; soy yo quien se va á encargar de tu Lucia.

Por la mañana se dirigió á buena hora al palacio de justicia y pide hablar al juez de instruccion. El señor de Beaulieu le recibió inmediatamente, creyendo iria á darle algunos datos preciosos. El escultor se presentó afablemente en el despacho del juez, procurando ocultar sus maneras bruscas: se prometia conseguir su deseo, pero se guardó bien de esclarecer, desde el primer momento, el objeto de su visita.

—¿Ha podido averiguar alguna cosa nueva? le preguntó el juez.

—Nada; pero tengo una idea que deseo comunicarle á usted.

—Os escucho, maestro.

—Hé aquí la cosa. Hasta el presente, nada sério se ha descubierto para prender al culpable....

—Cierto; la justicia ignora todo, hasta el nombre de la víctima. Porque nada nos prueba en contra que ese nombre de Rómulus no sea un nombre fantástico. ¡Si la pequeña quisiera!.... Pero no podemos conseguir de ella, que nos declare la mas pequeña cosa. Guarda bien su secreto....

—Justamente para hacerlo hablar he ideado una cosa. Yo fuí á verla ayer, á casa de esa señora á quien usted la ha confiado....

—Sí, interrumpió el juez, si no la hubiésemos dejado allí, nos habria sido forzoso meterla en los Desamparados, puesto que no tiene familia; y, yo pensé, que tal medida era una solucion deplorable: hubiera conocido nuevas caras.... y como es tan voluntariosa....

—Comprendo. ¿Usted ha creido que ella no saldria de ese mutismo, que tanto entorpece las actuaciones?

—Eso es. Dejándola allí, yo espero que ella se calmará poco á poco, y que dentro de dos ó tres dias comenzará á hablar. ¿No puede suceder que se espontanee naturalmente con la señora Plichart?

—Permítame que no opine como usted, dijo Larude.

El juez paróse bruscamente, al verse interrumpido en lo mejor del discurso; pero Larude continuó:

—Allí abajo, está junto adonde han asesinado á su abuelo; no oye hablar mas que de esta muerte horrible; en una palabra, ella queda en la atmósfera del crímen. Mi idea es que si la sacan de allí, yo la obligaré, por la bondad, á hablar. Pero es preciso que yo tenga con ella, por lo menos, una hora de conversacion. ¡Ella tiene mucha confianza en mí!

En el fondo, la sola idea de Larude era de llevarse á Lucia á su casa, para que Máximo Herbert no pudiera verla todos los dias.

—Pero si la sacamos de allí, ¿dónde la vamos á llevar? dijo el juez.

—Saquémosla de allí ahora, y ya veremos despues... donde la hemos de colocar.

Larude añadió con tono de indiferencia:

—Yo la recojeria en mi casa, si tuviera una mujer para cuidarla... En tanto, puedo meterla en un colegio, donde ella encontraria pequeñas compañeras.

El juez reflexionó un momento y respondió:

—Iremos allá abajo, y al fin de la jornada decidiremos sobre el asunto.

Y suplicó á Larude volviese á buscarle al palacio de justicia de allí á tres horas.

El escultor salió marchando al azar por diferentes calles, muy satisfecho de su negociacion.

Le he engañado como á un niño en este pequeño juego.

Ahora solo deseaba burlar á Máximo Herbert de la misma manera.

Maquinalmente, despues de almorzar, se dirigió hacia el alto de Montmartre. En el boulevard esterior se encontró con Máximo Herbert que marchaba apresuradamente con un cartapacio bajo el brazo. Larude le gritó:

—¡Eh, Maximo! ¿Donde vas?

El jóven le miró no poco sorprendido.

—Maestro, voy al *Louvre*. (1)

—¡Hem! ¿Vas al *Louvre*? ¿A qué?

Máximo señaló al cartapacio que tenia bajo el brazo.

—Ya lo ve usted, maestro, á trabajar, á estudiar modelos. ¿Y usted, maestro, á donde va?

Larude respondió con naturalidad:

—A pasear un poco; ya sabes que me gustan mucho los grandes paseos. Voy á acompañarte.

(1) Museo oficial de pintura y escultura.

Y volvió piés atras, encaminándose al *Louvre* con Máximo.

—¿Vas á estar mucho tiempo?

—Pienso trabajar cuatro horas.

—¿Y despues?

—Despues volveré á mi casa.

—¿Sin cenar?

—No, no. Pero ¿por qué me preguntais eso?

—Por saberlo, mozo, por saberlo. ¡Vamos!

Siguió andando y de pronto volvióse hácia su discípulo preguntándole:

—A propósito: ¿Y Lucia?

—Va bien.

—Abrázala en mi nombre y dila que mañana iré á verla.

Máximo penetró en el *Louvre*, y Larude se dirigió á grandes pasos hácia el Palacio de Justicia. Iba riéndose.

—¡Perfectamente! se dijo. Máximo estará trabajando hasta dentro de cuatro horas; luego irá á cenar al café, y despues un poco de paseo con sus amigos. Al diablo, si él vuelve antes de siete ú ocho horas. El golpe se habrá dado algunas horas antes.

Cuando llegó al Palacio de Justicia ya el señor de Beaulieu le esperaba, en compañía del jefe de seguridad. Los magistrados estaban satisfechos de haber aceptado la oferta del escultor, porque el crímen de la calle de la Fontenelle, estaba dando mucho que decir en Paris, al ver que la policia andaba torpe para prender al asesino.

Dos inspectores de policia les acompañaban.

Así que llegaron á la calle de la Fontenelle, volvieron á ver el paso ó agujero hecho en el muro y examinaron atentamente el cuarto del padre Rómulus y el tejado de la casa en construccion. Interrogaron detenidamente al señor Lacaze y tambien á algunos obreros que terminaban los últimos trabajos. El señor de Beaulieu quiso examinar la hipótesis de que el crímen habia sido cometido por alguno de los obreros, pero el señor Lacaze declaró que él conocia desde hace mucho tiempo á todos sus obreros, que todos eran muy honrados y que ninguno era capaz de haber cometido tan monstruoso crímen.

—¿Tampoco ese Ravageur? dijo el juez.

—¡Eh! exclamó el señor Lacaze, ¡es mi brazo derecho, el hombre honrado por excelencia!

Así que hubieron salido de la casa en construccion, dijo el jefe de seguridad:

—Todo esto no nos aclara nada de nuevo y yo persisto en mi opinion: el crímen ha sido tan hábilmente combinado y perpetrado, que ciertamente ha sido cometido por un forzado cumplido.

El escultor objetó:

—No hay mas que un recurso: hacer hablar á esa niña.

Penetraron en la casa de Lucía. Como esta visita de la policía habia sido improvisada, nadie estaba sobre aviso en la casa. Así que á nadie encontraron, y los magistrados llegaron á la habitacion de la señora Plichart sin que lo sintieran.

El escultor les dice:

—Déjenme entrar el primero.

Dió dos golpes en la puerta, y en cuanto ésta fué abierta, se dirigió hácia Lucia, que estaba en un rincon, siempre sombría, pero sin llorar.

—Buenos dias, mi querida Lucia.

—Buenos, señor Larude. ¡Oh! os agradezco mucho el venir á verme.

Durante estas salutaciones, el juez de instruccion y el jefe de seguridad habian ya penetrado en la habitacion y cerrado la puerta. Los agentes quedaron fuera.

Cuando Lucía apercibió á los dos magistrados, su faz se puso grave y preguntó en voz baja á Larude:

—¿Por qué han venido con usted esos hombres! ¡Yo no los quiero!

—Querida mia, replicó Larude, estos señores son nuestros amigos, y no te quieren hacer ningun mal. Ten confianza, yo te aseguro....

Lucía meneó su linda cabecita y aproximándose al oido de Larude, le dice por lo bajo:

Es que vienen á preguntarme, á hacerme hablar y mi abuelito me encargó que jamás dijera nada:

El escultor pensó:

—Esto va á ser una dificultad, pero no importa. Con tal que yo me la lleve.

El juez se acercó á Lucia y la acarició diciéndola:

—Ya sabe usted, hija mia, que no debe temer nada malo de nosotros.

Lucia se le quedó mirando fijamente; despues como si hubiese hecho propósito firme de no responder á las preguntas que la hicieran, dice:

—Nada puedo deciros; yo no sé nada.

La señora Plichart estaba junto á ella; la hicieron un signo de que se alejara y los tres hombres se quedaron á solas con la niña, que estaba de pié junto á Larude. El gran escultor estaba impaciente. Despues de un largo silencio, comenzó á hablarla cariñosamente.

—Ya sabes muy bien, querida Lucia, que tú no debes decir lo que tu abuelito te mandó callar; pero ya has cumplido. Te prohibió decir que yo le ocupaba y ya lo has hecho. Ahora puedes decir el resto fácilmente y serás muy buena, si nos dices toda la verdad. Vamos, ¿por qué no nos dice el nombre del pais donde habeis vivido antes de llegar á Paris?

Lucia hizo con la cabeza una seña negativa y no pronunció una palabra. El juez tuvo un momento de impaciencia; pero el escultor continuó tranquilamente:

—Sea. ¿No quieres decirnos eso? Está bien. Haz el favor de decirnos otra cosa; una cosa que tu abuelito no te prohibió decir. El dinero que yo le daba, ¿dónde lo guardaba? ¿Comprendes? Ese dinero os lo han robado, es tuyo, nosotros queremos recuperarlo para entregártelo......

Evidentemente Lucia luchaba en su interior, pero permaneció callada y con los ojos bajos.

—Tú sabes bien que ese dinero era para tí; tu abuelito decia siempre: "Esto será para Lucia cuando tenga veinte años."

—Sí, sí, murmuró Lucia.

—Si tu abuelito viviera, ¡qué desconsuelo tendria al saber que le han robado ese dinero que él economizó para tí? ¡Ah! ¡Si él viviera, diria muy claro dónde guardaba su dinero, el dinero de su pequeña Lucia!

—¡Oh! Yo sé bien donde lo escondia.

—¿Dónde lo escondia? Este es un secreto que tú debes decir.

—Lo guardaba en una cajita de cobre.

—Pero esa cajita no se ha encontrado en el armario....

—Nó, no es ahí donde él la guardaba. Mi abuelito habia hecho un escondite en la pared. Cada vez que él queria ver el dinero, quitaba unas piedras, luego las volvia á colocar y no he visto mas.

El escultor dirigió una mirada de triunfo sobre los magistrados. Estas pocas palabras de la niña, confirmaban las hipótesis que hasta aquel momento se habian hecho, solo por indicios vagos. El juez preguntó con voz cariñosa:

—¿Podia usted decirnos, hija mia, cómo era esa cajita?

Lucia le miró de soslayo y no respondió. Fué preciso que el escultor tomara la iniciativa.

—Sí, mi querida Lucia, dinos cómo era esa cajita.

—Una cajita de cobre.

—¿De qué dimensiones?

La niña indicó con sus manos el grandor de la cajita.

—¿No tenia ninguna marca especial? continuó el escultor.

—No. Era de cobre como otras.

—Si te la enseñaran, ¿la conocerias?

—¡Oh! sí.

—¿Cuanto tiempo hacia que la tenia tu abuelito?

Lucia pensó, contó con los dedos, y enseguida dijo:

—Mas de dos años.

—Bien. ¿Estabas con él cuando la adquirió?

—Sí.

—¿Recuerdas el almacen donde la compró?

—Sí. Un gran almacen; allá abajo, pasado el Sena.

—Muy bien. Nosotros vamos á ir allá; nos enseñarán el modelo. ¿Te acordarás tú bien del almacen?

—¡Oh!... Me acuerdo muy bien.... Es detrás de la reja de un gran jardin.

Los magistrados estaban encantados. Por fin conseguian obtener un indicio positivo. En cuanto á Larude, no cabia en sí de alegría, pensando se acercaba el momento de sacar de aquella casa á la pequeña Lucia.

—Una vez fuera de aquí, pensaba él, yo me arreglaré para que me la entreguen. Máximo se va á llevar buen chasco.

En libertad—Por disposicion del Juez L. Correccional recobraron su libertad Pablo Gamela, acusado de haber dado de golpes á un sujeto y desacato á la autoridad y Vicente Lemos y Francisco Prato, acusados de robo, los que han cumplido el tiempo de prision á que fueron condenados.

Pagos—Se nos asegura que la semana entrante se dará principio al pago del mes de Julio al cuerpo docente de esta capital.

Desembarcaron—Ayer desembarcaron en el lazareto de la Isla de Flores los pasajeros del vapor francés *Pictavia*, que ha sido sometido á ocho dias de cuarentena.

Metálico—El *Minerva* procedente de Buenos Aires, trajo hoy ps. 643.20 consignados á R. H. Gomez.

El peso papel—Con arreglo á la última operacion de oro efectuada en la Bolsa, el peso papel representa 77 centésimos oro.

En obligaciones de la Compañía Nacional á la par—Venderá mañana viérnes 15 (dia de fiesta) á la 1 1/2 de la tarde el martillero Maseo, cincuenta preciosos solares en las calles Goes y Larrañaga, pagaderos en obligaciones de la Compañía Nacional por su valor escrito, resultando un beneficio de un 72 % en beneficio de los compradores ó en su defecto en oro sellado en 40 mensualidades.

Acto continuo venderá otros 25 lotes en la calle Larrañaga cerca del nuevo Hipódromo Montevideano, pagaderos en las mismas condiciones.

Los trenes gratis partirán de la calle Andes y 18 de Julio, á la una de la tarde.

Y á las 4, veinte y cinco solares en las calles Independencia y Democracia (Barrio Reus al Norte), con una base bajísima.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 14—Presentóse á la Cámara de diputados un proyecto de ley respecto á la inmediata disolucion de los cuerpos militarmente organizados al servicio de los gobiernos de provincia. Los jefes y oficiales que comandan esos batallones podrán solicitar su incorporacion al ejército nacional. Otro proyecto tambien presentado autoriza al Poder Ejecutivo para arrendar á particulares ó empresas de reconocida responsabilidad, 54 mil leguas cuadradas de tierras situadas en los territorios nacionales.

—El Ministro de Hacienda, declaró que por ahora limitaráse el empréstito interno á lo que corresponda á las urgencias de la administracion. Desde ayer la Tesorería Nacional empezó á expedir letras á 90 dias en cambio de depósitos hechos á favor del Ministerio de Hacienda.

Fué retirado el proyecto de Lotería Municipal.

Via Galveston

Berlin, 12—Hoy tuvo lugar la parada de otoño de los regimientos de la guardia en la planicie de Terpheroff.

Asistieron el emperador, la emperatriz y los príncipes.

Al volver al castillo, el emperador iba á caballo á la cabeza de la compañía que llevaba el estandarte.

Constantinopla, 12—En el distrito de Alashgerd hubo nuevos conflictos entre kurdos y armenios.

Dícese que una partida de jóvenes voluntarios rusos y armenios bien armados y montados, apareció cerca de Erzeroum y que reclútanse partidarios con rapidez.

La noticia ha causado pánico entre las autoridades.

El gobernador de Erzeroum decretó la expulsion de cincuenta armenios sospechosos de haber fomentado los disturbios recientes.

Berlin, 12—El emperador Guillermo durante su viaje á Rusia quedaráse media hora en Rovel, para recibir una visita de los alemanes residentes en esa ciudad.

Amsterdam, 12—El precio de la plata en ésta subió de 89 hasta 90 florines el kilo.

Paris, 13—El ex-presidente Grevy encuéntrase enfermo de gravedad.

Belgrado, 13—El ministro ruso en Servía volvióse loco.

Lóndres, 13—Ayer murieron 117 personas del cólera en la Meca y Yeddah.

Viena, 13—Siguen las inundaciones en Austria-Hungría. La cosecha perdióse por completo. Muchas casas desplomáronse, perdiéndose numerosas vidas.

Lóndres, 12—Los restos del cardenal Neroman serán depositados en el Oratorio de San Felipe Neri, en Elgboston, hasta las exequias que tendrán lugar el martes.

Santiago de Chile, 13—En la Cámara de Diputados el ministro Prats reprodujo el programa dado á conocer en el Senado, acentuándolo con la declaracion de que todos los miembros del gabinete están de acuerdo con el presidente de la República para realizar el programa que cumplirán rigurosamente si cuentan con el apoyo del Congreso.

Los diputados Pedro Montt y Cárlos Walke, aplaudiendo las declaraciones ministeriales, manifestaron que los partidos unidos apoyarán al nuevo gabinete para que realice su programa.

La Comision de Legislacion y Justicia de la Cámara de Diputados formuló un proyecto de ley concediendo al señor Belisario Prats una pension vitalicia de siete mil quinientos pesos anuales, cancelando otros proyectos sobre el mismo asunto. La Cámara por aclamacion aprobó dicho proyecto, pasándolo al Senado sin esperar aprobacion del acta.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, Agosto 14—Oro, contado, 268.50. Id., fin mes, 268.00.
Acciones Banco Nacional, contado, 125.
Id. Constructor, id., 26.50.
Id. Catalinas, id., 30.80.
Sale *Golondrina*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 14 de 1890.

Primera rueda oficial—El oro ha adelantado dos puntos de ayer á hoy. En esta rueda abrió á 129 1/4 y cerró firme á 129 3/4—Se realizaron 50,400 pesos.

Las acciones del Banco Nacional, más flojas que ayer, obtuvieron 84 y 84 1/4 y las de la Compañía de Crédito 8 y 7 1/2.

En cédulas se operó á 48 1/2 y en Empréstito Unificado á 66 1/4 y 66 1/2.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

1,000 pesos á 129 1/2; 4,000 á 129 1/4; 7,100 á 129 3/4; 5,100 á 129 1/2; 2,000 á 129 1/4; 4,200 á 129 1/2; 27,000 á 129 3/4.

Banco Nacional

170 acciones á 84 al contado, 50 á 84 1/4.
100 acciones á 84 para el sábado.

Compañía Nacional de Crédito

10 acciones á 8 al contado y 10 á 7 1/2.

De Tacuarembó, 39 vacas, conducidas por Faustino Cuadro y vendidas por Sosa á 12 pesos.
De Flores, 108 vacas, conducidas por Miguel Jáuregui y vendidas por Fermin Olivera (hijo) á 13 pesos.
De San José, 59 novillos, conducidos por L. L. Saralegui y vendidos por Curbelo á 15 1/2 pesos.
De Minas, 75 yeguas, conducidas por E. Acosta y vendidas por Sosa á 2.40 pesos.
De San José, 30 vacas, conducidas por S. Caprario (hijo) y vendidas por Curbelo á 12 1/2 pesos.
De Canelones, 38 novillos, conducidos por Alejandro Pichuaga y vendidos por Bentancor á 16 pesos.
De Canelones, 35 novillos, conducidos por Deolindo Cañarte y vendidos por Bentancor á 16 pesos.
Del Durazno, 13 vacas, conducidas por E. Figarola y vendidas por Curbelo á 10 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12, 13 y 13 1/2.
Novillos—pesos 16 y 15 1/2.
Terneros—pesos 5.

Para saladero

Novillos—pesos 16.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 14 de 1890.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY—94 wagones; á S. Caprario, 113 cueros vacunos, 10 atados lanares; S. Monasterolo, 102 bls. maiz, 72 atados paja; S. Salgado, 28 quesos sueltos; Poreti, 5 barricas huevos; M. Martinez, 5 barricas huevos; J. Blanco 6 barricas huevos; J. Perez, 5 barricas queso; J. Marine, 459 bls. maiz; Aguiar, 6 barricas queso; C. Hernandez, 32 bls. maiz; B. Peñagaricano, 400 bolsas trigo, 354 id maiz; A. Seoane 532 bls. maiz, L. Montaldo, 60 bls. trigo, 60 id maiz; Comensaña, 32 bls. maiz; H. Helguera 23 cueros vacunos, 20 atados lanares, 26 corderitos; C. Medina 116 fardos paja; J. Helguera 26 cueros vacunos, 12 atados lanares, 6 id corderitos, 1 bolsa cerda, treinta y dos bolsas trigo, 86 bolsas maiz; J. Villamur, 140 cueros vacunos; S. B. Balparda, 148 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 14 atados lanares, 20 corderitos, 1 bolsaa cerda; L. y Abella, 19 cueros vacunos, 630 lanares, 10 atados corderitos; J. Sala, 2 260 bolsas maiz; F. Bonifacio, 225 bolsas maiz; F. Breck, 29 cueros vacunos, 50 atados lanares, 7 id corderitos, 19 nonatos, 1 bolsa cerda; N. Storace, 9 barricas huevos; L. Fontin, 32 bolsas maiz; Camacho, 96 bolsas maiz; Banquero, 32 bolsas maiz, 3 barricas huevos; P. Latesta, 128 bolsas maiz; Cuotillo, 56 zapallos; Rapelino, 64 bolsas maiz; 24 zapallos; S. Reyes, 80 bolsas trigo; Casabo, 4.000 adoquines; Dipace, 1 wagon piedra; Oyenara, 3000 adoquines; Gianari, 96 bolsas maiz; Rodriguez, 46 fardos pasto; M. Cotello, 15.500 ladrillos; T. Mos, 1000 adoquines J. Helguera, 115 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 538 lanares, cuatro atados coreeritos, siete nonatos, una bolsa cerda, una idem lana; Pranchi, treinta y seis bolsas maiz, 190 zapallos, treinta y dos atados apaja, L. Salgado 12 cueros vacunos, 59 lanares, 12 atados id, 1 id. nonatos, 1 bls. cerda, 6 id queso; M. Alvarez, 59 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 485 lanares, 17 corderitos, 4 nonatos; C. Reia 67 bls. maiz; Fugone 35 bls maiz; Servetti 44 bls. maiz; V. Las Cazes 128 bls. maiz; J. Boret 100 bls. maiz; G. Bonomi 65 fardos pasto; Pedrosi 11 barricas huevos; B. Scarone 1 wg. trozo de sauce: C. Medina 38 fds. pasto; L. y Costa 304 bls. maiz; Badetto 3000 ladrillos; Botineli 100 bls maiz; Rusconi 3000 ladrillos; Odetto 83 fardos pasto; Cachon 1 wg. arena; Fernandez 6 barricas huevos 3 id queso.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	4.60	
Id. id. id. desechos	"	3.80	
Id. id. de campo sanos	"	4.60	
Id. id. id. desechos	"	3.80	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.90 "	4.00
Id. id. id. desechos	"	3.10 "	3.20
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 ibras		1.30	
Id. id. id. desechos		0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	13.50	
Id. de los Rios, id.	"	16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	"	18.00	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras depotro con garras, idem	"	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00	
Pinceles, qq.	"	7.00	
id. tuso	"	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.130	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.115	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	"	0.100	
Id. criollos, especiales	"	0.100	
Id. id. generales	"	0.060	
Id. pelados sanos, docena	"	2.200	
Id. id. desechos	"	1.100	
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000	
Id. desechos, id.	"	0.500	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon		No hay	
Id. 1.ª limpia	"	"	
Id. 2.ª idem	"	"	
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"	
Barrigas	"	"	
Borrega limpia	"	"	
Id. criolla súcia	"	"	
Id. id. lavada		"	
Pluma de avestruz, libra	"	1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		"	
Id. id. vaca, id.		"	

Cereales

Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	5.40 á	5.50
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	5.20 "	5.40
Id. id. lombardo	"	5.20 "	5.40
Id. id. del Rosario	"	5.20 "	5.40
Id. buenos de plazas	"	4.60 "	4.90
Triregular	"	3.60 "	4.40
Cebada pelona, fanega	"	2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	"	1.50 "	2.00
Id. Chilena, id.		No hay	
Harina marca O extra de cilindro, @	"	0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.80	
Id. segunda, id.	"	0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	0.90	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	1.80 á	1.90
Idem, nuevo	"	1.60 "	1.80
Maiz en espiga	"	2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	"	1.80 "	1.90
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.00 "	2.20
Alpiste, la arroba	"	0.90 "	1.00
Afrechillo, fanega	"	1.80	

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

La «American Champion»

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor B. Lorenzo Hill — Agentes para la venta Castellanos y Delucchi. 258-pmt-dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK	
OPORTO	
LISBOA	

---

† **Domingo Cerizola**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Agosto de 1890

María E. de Cerizola, esposa; Elena, Juana (ausentes), Marcos, Ana (ausente), Angel y Luis, hijos; Juan Cansi, César Cárcano y Gaudencio Somazzi (ausentes), hijos políticos; Vicente, Francisco, José, María y Angel Cerizola, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 15 á las 10 a. m.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Paysandú 354.

Unica invitacion.

Al comercio Se vende el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Antiguo Maldonado 91, esquina Municipio.—Su dueño lo vende por no poderlo atender. 2933-ag.21.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su casa de negocio en el ramo de almacen al por menor situado en la calle Salsipuedes núm. 83A, esquina á la de Palmar números 19 y 21, á favor de don José Imas. Todo el que se considere con derecho á reclamo alguno lo verificará dentro del término de cinco dias, pues pasados que sean el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Agosto 8 de 1890.—*Pedro Rodriguez.* 2879-ag.14

Al comercio Se vende el almacen de comestibles y bebidas de Francisco Porto, situado en la calle Magallanes esquina Nueva York. El armazon es de la casa y el alquiler es módico. Su dueño lo vende por no poderlo atender. 2922-ag.22

Al público y al comercio—Hago saber que habiendo aceptado los acreedores de la firma Juan Laborde y C.ª la cesion del café denominado "Nine Pins", sito en la calle de Buenos Aires esquina de Juncal y traspasádome á mí todas las existencias de ese establecimiento, desde esta fecha girará bajo mi solo nombre, siendo todas las operaciones que realice de mi sola cuenta, sin que reconozca obligaciones que no haya contraído personalmente ó no estén incluídas en el balance presentado por los cesionarios—Montevideo, Agosto 12 de 1890—*A. Laborde.* 2917-ag.19

Al comercio El abajo firmado, hace saber que ha vendido á don Serafin Cordo la fonda sita en la calle Pérez Castellanos 53 y 55. El que se considere con derecho á reclamo, lo verificará en el término de cinco dias, desde la fecha.—Montevideo, 12 de Agosto de 1890.—*Casedanio Panaiotti.* 2916-ag.16.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio y al público en general, que han vendido las existencias de la "Botiglieria y casa de comida Estradella", sita en la calle Perez Castellanos números 15, 17 y 19. Las personas que se consideren con derecho á alguna cuenta contra la firma de Juan Campos y Antonio Beisso, se presentarán en el término de cinco dias, pasado cuyo plazo no serán atendidas.—Montevideo, Agosto 11 de 1890.—*Juan Campos y C.ª* 2903-ag.16

Al público y al comercio—Hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Luis Eduardo Segundo, hemos comprado á don Cárlos Supparo su establecimiento de farmacia, establecido en la esquina de las calles 18 de Julio y Sarandí, quedando á cargo del señor Supparo el cobrar y pagar los créditos debidos de la casa hasta el 1.º de Junio próximo pasado, fecha en que tomamos posesion...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem Integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3ps.g. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:056.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso o treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

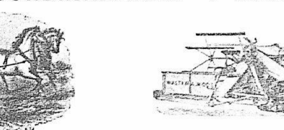
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE

Julio 14 de 1888.

BELL, TOWERS Y C.ª



PASTA DE HAYWARD
PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un especifico infalible para

CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

MÁQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD

IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS

Por nombramiento, especial real á su Magestad la reina. | Por nombramiento, especial real á su Alteza Real, el príncipe de Gales.

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicos

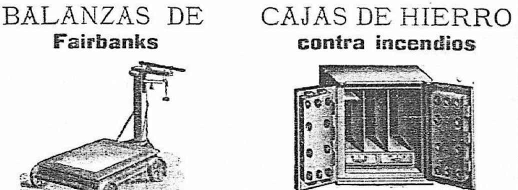
MEDICAMENTOS

DE DAY, SON, & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

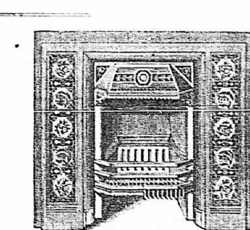
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE **Fairbanks** — CAJAS DE HIERRO **contra incendios**



CENICEROS — Marcos para estufas — ESTUFAS — CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales



Fráguas portátiles, Fuelles, Vigornias

Prensas para enfardar pasto—Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

ASAMBLEA DE LA

"Agrícola-Industrial"

En la calle del Rio Negro número 116, local de la "Aspirazioni Drammatiche", se realizó el 3 del presente la Asamblea á que habian sido convocados los accionistas para integrar el Directorio.

Abierta la sesion, fué leido y aprobado por unanimidad el informe anual, procediéndose á la votacion y escrutinio que dió por resultado el nombramiento de un Director, cinco suplentes y la comision de cuentas, en la forma siguiente:

Titular—D. Pedro Musinelli.

Suplentes—D. Felipe Schelotto, don Aquilino Berro, don Enrique Acquarone, don Nicolás Folle, don Vicente Urta.

Comision de Cuentas—D. Luis Lerena Lenguas, don Pablo Morelli, don Antonio Gorri.

Así quedó constituido el Directorio por 3 años, en este órden:

Presidente—Don Luis Sivori.
Vice-Presidente—Don Lucio Rodriguez.
Tesorero—Don Juan B. Garibotto.
Contador—Don Benjamin Sienra.
Secretario—Don Pedro Musinelli.

Hecha la venta de la cosecha del tabaco, á fin del presente año, se distribuirá el dividendo á los accionistas. 2914-ag.14

Banco Comercial

Se avisa al público en general y á los clientes del Banco en particular, que desde la fecha el Banco volverá á recibir depósitos, tanto en cuenta corriente como á plazo fijo.

Montevideo, Julio 17 de 1890. 2758-ag.14

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

Marcos Castilla Gerente.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 19 de Agosto de 1890.

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1394	" 10	"	13.940
1,800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel habano y tinta marron.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

AVISO

Habiéndose suscitado dudas respecto á la reforma del artículo 8.º de los Estatutos, y debiéndose establecer de una manera clara dicha reforma, se llama á Asamblea General extraordinaria á ese efecto, señalándose para que tenga lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el teatro San Felipe.

Para la inscripcion de acciones, á efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto desde la fecha el registro de las mismas en la Secretaría de la Compañía, todos los dias hábiles á las 2 p. m.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2923-ag.29 *El Directorio.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Haurie, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2782-jl.25-1m-ag.25.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Rufli y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 2812-ag.1-1m-ot.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de tercero, doctor don José L. Vila, en virtud de licencia que le ha sido concedida, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José María Mané y doña Francisca Rius, citándose á los acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 4 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 2824-ag.5-10p-ag.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Alzola, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 2726-jl.24-1m-ag.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenarse los requisitos que establece el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Agosto 6 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 2883-ag.10-6p-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para la junta que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157.—Montevideo, Agosto 8 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2881-ag.10-7p-ag.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Pascual Azzalti se está procediendo con arreglo á la ley. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices del fallido.—Montevideo, Agosto 8 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2885-ag.9-10p-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Rafael Camarotta se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon 157, á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término de la ley—Montevideo, Agosto 8 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2886-ag.10-10p-ag.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezcá estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Anturquin y C.ª está *en liquidacion*, y de ella se encuentra encargada el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 313. —Montevideo, Agosto 6 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2853-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. — Montevideo, Agosto 11 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2909-ag.12-11p-ag.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2727-jl.24-49p-st.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2795-ag.1-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Agosto de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, estaciones, concesiones, caballos y demás enseres, así como los inmuebles que se detallan á continuacion y que pertenecen á la misma Empresa — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Cuareim, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros al costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas, lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas informes, dirigirse á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2794-jl.31-15p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2789-jl.21-1m-ag.30

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Bozzano, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo*. 2651-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Santos y Bascoy, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2676-jl.18-1m-ag.18

En los autos seguidos ante este Juzgado por doña Juana Vilardebó de Sala y doña María Sala de Usabiaga denunciando la incapacidad de don Joaquin Sala, se ha dictado una sentencia del tenor siguiente: Montevideo, Julio 24 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado del informe médico corriente á f. 6 y de conformidad con el Ministerio Público, declárase á don Joaquin Sala incapaz para administrar sus bienes, nombrándose curadora para que cuide de su persona y sus bienes á su esposa Juana Vilardebó de Sala, previa aceptacion jurada que se cometé; expídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de decimiento, háganse las publicaciones de estilo, comuníquese al Registro respectivo, previo pago de las costas.—*F. Capella y Pons*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado etc. *Benito Montaldo*, Escribano Público y de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 389 del Código Civil, se hace esta publicacion. Montevideo, Julio, veinte y ocho de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2775-jl.30-15p-ag.15

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO, 807

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones compuesto de 34 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*. 2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste: por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa; por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*. 2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesta de 34 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*. 2650 jl.17-1m-ag.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Panés*. 2720-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 31

Montevideo, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Medina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho—*Francisco Garello*. 2721-jl.24 31p-ag.26

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 8 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja, departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del corriente.

ag.20 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 12 de 1890.

Llámase á propuestas para la construccion de mobiliario escolar, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que al efecto se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán dirigirse á esta Secretaría en pliego cerrado, para ser abiertas el dia 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran al acto, á la 1 p. m.

ag.30 *El Pro-Secretario.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que lo acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 8.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

de.31. *Arturo Carbonell y Vives.* Pro-Secretario.

Montevideo, Agosto 8 de 1890.

Se hace saber que el dia señalado para la apertura de las propuestas que se presenten para el suministro de útiles á las escuelas por todo el año económico de 1890 91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos que existen en Secretaría, es el 16 del corriente á las 2 p. m. y no el 15, como se determina en el anterior aviso.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 25 de 1890.

La Direccion General de I. Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 15 de Agosto próximo á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desechar las todas.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 1.º de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (departamento de Soriano.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 del corriente á las 5 p. m.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2927-st.13 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2928-st.13 *La Direccion.*

Direccion de Paseos

Llámase á licitacion para construir una verja de hierro con arreglo al pliego de condiciones y al modelo que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

Las propuestas se extenderán en el papel sellado correspondiente y se presentarán bajo sobre cerrado, debiendo tener lugar la apertura el dia 20 del corriente á las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazarlas todas si no las considera aceptables.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2931-ag.21 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para construir al rededor de la plaza de Zabala una pequeña pared, con arreglo al pliego de condiciones y al modelo que existen en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

La presentacion se hará en el papel sellado correspondiente y bajo sobre cerrado. La apertura tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 a. m., en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas si no las encuentra aceptables.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2930-ag.21 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cámaras núm. 57, al lado del "Almacen del Vapor."

EL SABADO 16 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, esta casa que tiene 6 piezas bajas, cocina, dos patios y algibe. La alta tambien con 6 piezas, cocina y letrina con caño maestro. Con un área de 223 varas cuadradas. El comprador consignará la cantidad de 200 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P., y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del presente á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, con asistencia del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta, en pública almoneda, de una finca situada en este departamento, calle Cámaras número 57.—Dicha venta la efectuará el rematador público don José B. Gomensoro.—Se manda vender en los autos que al efecto han iniciado ante este Juzgado los señores Paulino Gonzalez y otros.—Montevideo, Agosto 1.º de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario. 2800-ag.1

José B. Gomensoro

De averias y por comiso—Para tenderos, ferreteros, etc., etc.—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 18 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado en estado de avería del vapor inglés *Bellena*, procedente de Liverpool:

M G C S F 4859—1 fardo 80 piezas listado.
" 4866/69—4 tardos 342 id. id.
P M 4461—1 cajon alemanisco.
C 182—1 cajon 69 revólvers Bull-Dog.
3 cajones pagliano.

Por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

324 corsés.
207 metros género de algodon.
49 kilos alfombritas de tripe.
42 ídem percalina.
3 ídem crespon.
26 gamuzas.
27 frascos extracto.
50 kilos cencerros.

2920-ag.13.

José B. Gomensoro

De 22 cajones mármol en chapas rotas—En la Rampla de la calle Colon, frente al kiosko de los señores Semaden y Ca.

EL LUNES 18 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes del Lloyd, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Koln*, en lotes á la vista:

ANA—17 cajones con 68 chapas de mármol, rotas.
REAL—5 cajones 20 id id.

Nota—La venta es despachado, al contado y en oro sellado. 2919-ag.13.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frentes á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL VIERNES 29 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Payssé, estos solares, por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues que no hay tasacion.

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros tambien frente, al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5—Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.

Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 87 centímetros de fondo, área 353 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 30 cts.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Pido puntualidad. 2908-ag.12.

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesione doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 2618-jl.12

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de París. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

JUDICIAL

Valioso remate-almoneda. Bienes pertenecientes á la testamentaría de D. P. Mascaró. Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º Turno Dr. D. W. Regules. La venta tendrá lugar donde están ubicadas las propiedades y por ofertas que exceda de las 2 3/4 partes de la tasacion. Todo comprador oblará 10 o/o á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Orden de los remates:

El dia 16 de Agosto de 3 á 4 de la tarde. Un terreno situado en Montevideo, calle Cerro Largo esquina á la de Magallanes, tasado en 3831 pesos 50 cents., 2/3 partes 2554 pesos 23 cents.

El dia 16 de Agosto de 4 á 5 de la tarde. Un terreno y casa situados en Montevideo, calle Arenal Grande núm. 49, tasado en 3133 pesos 64 cents., 2/3 partes 2092 pesos 42 cents.

Mas detalles por los carteles. Los antecedentes en el Juzgado.

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los dias y horas que se expresan, del entrante mes de Agosto, se procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades, pertenecientes á la sucesion de don Pedro Mascaró, por el martillero don Eduardo Zorrilla y Ca.:

Dia 16 de 3 á 4 de la tarde:—Un terreno y lo en él edificado situado en la calle Cerro-Largo esquina Magallanes tasado en $ 3831.50. El mismo dia de 4 á 5 de la tarde, de un terreno y casa situado en la calle Arenal Grande núm. 49 tasada en $ 8133 64.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblará el diez por ciento del producto de venta de cada una de las fincas.—Montevideo, Julio de 1890 2770-jl.30.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy número 257

EL LUNES 18 de Agosto á las 2 y media de la tarde - Liquidacion de carruajes, coupés, brecks, volantas, americanas, etc., etc.—En papel del Banco Nacional á la par—Al mejor precio—Al contado.

EL JUEVES 17 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, lo arriba expresado. 2896-ag.10

Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Venta particular

Llegados el 8 de Octubre por el vapor *Uruguay*—Diez carneros alemanes de la Cabaña Ranzen, del señor Von Homeyer.

DETALLE

Carnero número	311	nacido en 1889		
"	"	330	"	"
"	"	260²	"	"
"	"	525	"	"
"	"	545	"	"
"	"	545¹	"	"
"	"	548	"	"
"	"	562⁵	"	"
"	"	659	"	"
"	"	688¹	"	"

2895-v.ag.28

Agustin Pin

JUDICIAL

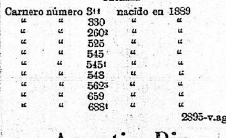
En el Depósito Bóvedas

EL MARTES 19 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del Síndico del concurso formado al fallido don Juan M. Payssé.—*Al contado y á la mejor oferta*.

1700 cajones kerosene refinado marca "Eléctrica".

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto: el mejor postor consignará el 10 % de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 2882-ag.9.



Jaime Maeso



En Obligaciones á la par y al contado—**Cincuenta solares**, con frente á las calles Goes, Larrañaga y otras tan bien situadas como hermosas.—Con tramvía al frente y rodeados de las más lindas quintas de nuestros alrededores—Pagaderos en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, lo que representa un descuento, es decir, de un 70 %, dado el valor que tienen actualmente las obligaciones, ó á plazos en oro sellado, en **40 mensualidades**, y otro grupo de solares que venderé, paguen lo que paguen, á razon de **10 pesos mensuales**—Entre todos **cincuenta únicos lotes**, con una base de 0.40 cts vara, lo que es una monstruosidad si se tiene en cuenta la importancia de las calles Larrañaga y Goes.

El viernes 15 de Agosto (dia de fiesta)

Á LA 1 1/2 DE LA TARDE

Todos hasta el mas desheredado de la fortuna, pueden comprar aquí en esta linda y central localidad un precioso lote, que han de pagar mediante las grandes ventajas con que ofrezco venderles.

Téngase presente que si los quieren pagar á plazos en pequeñísimas cuotas pueden hacerlo dentro de un plazo de cuarenta mensualidades y si no lo quieren así pueden pagarlo al contado en obligaciones de la Compañía Nacional por su valor escrito, es decir por 100 pesos lo que representa un descuento de un 70 %.

La base de venta es altamente baja, lo que viene á darle mayor importancia á este remate.

Los solares lindan con la casa quinta del señor Juan Puig y frente á los de la sucesion Moreno y á la del doctor Crispo Brandis.

Como local pintoresco, lleno de atractivos, sobre calles tan concurridas, como importantes y como terrenos de porvenir, no puede ofrecerse nada mejor.

Piensen bien que tengo la seguridad perfecta de que nadie dejará de asistir á este lindo é interesante remate, en el que pueden comprar **25 solares** que regalaré pagaderos á razon de **10 pesos por cada mes**, aunque el solar vendido importe 4000 y haya que esperar diez años para cobrar su importe; y otro grupo de solares con frente á las calles Goes y Larrañaga, pagaderos en **40 mensualidades** y si quieren tanto unos como otros en **obligaciones al contado y á la par.**

Hay demasía de liberalidades y ventajas en este grandioso remate, al que no dudo que asistirá una numerosa concurrencia.

No deseo que vayan solamente los compradores sino que pido que vayan los que quieran pasear, porque tengo la seguridad que despues de estar allí, todos se han de tentar y no han de comprar uno ó dos solares.

Al efecto de que todos vayan á pasear y puedan visitar esta preciosa y central localidad, los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde.

Cada comprador consignará una garantía.

Por mas datos, calle Uruguay número 99. 2834-ag.5.

JOSÉ A. LAUZ
NOTABLE REMATE
CONDICIONES NUEVAS
Facilidades desconocidas

Venta de un terreno valioso, excepcional, pagadero. *en cédulas hipotecarias, por su valor escrito.*—Á LA PAR!!!

EL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO á la 1 1/2 p. m. venderé frente á la Bolsa, el valioso terreno sito en el Camino Rivera, con 348 metros de frente, empedrado, tranvía á la puerta, situacion espléndida y recíbese en pago **cédulas hipotecarias del Banco Nacional**, série A ó B, por su valor escrito, á **la par.**

Este terreno tiene tambien frente al camino Larrañaga, segun el croquis al pié y mide 68414 varas cuadradas.

No hay nada mejor en los alrededores de Montevideo!

Este terreno costó sesenta mil pesos *oro* al contado, hace pocos meses, cuando ya la crisis nos tenia reventados.

El miércoles 20 de Agosto lo venderé por lo que den, y como la moneda anda escasa, recibiré en pago **cédulas hipotecarias** série A ó B **á la par**, lo que nadie ha hecho ni hará en adelante.

¡¡Es una economia!! ¡¡¡Aprovecharla!!!

Camino Rivera (Tranvía al Buceo)



2915-ag.13

Jaime Maeso

EL VIERNES 15—Importante remate de QUINCE PRECIOSOS LOTES, con frente á las espaciosas calles de Independencia y Democracia.—Al lado y ántes de llegar al Barrio Reus—Base de venta, $ 1.50 vara cuadrada, lo que es sorprendente, pues el empedrado solo vale eso y nadie vende allí ménos de *cuatro pesos vara cuadrada*.

EL VIERNES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 4 de la tarde daré principio á la venta, al contado y al más alto precio, de estos valiosos quince lotes, altos y muy bien situados, con empedrado pago, linderos y rodeados de lindas y modernas construcciones. Piénsese bien en la ventaja que hay en adquirir solares como éstos, al contado, con una base tan insignificante, pues el comprador que no tenga suficiente capital puede hacer la compra, puede fácilmente hacer una hipoteca con el solar que adquiera, con un bajísimo interés, lo que dará por resultado evitarle la molestia de estar pagando el importe en 30 ó 40 mensualidades.

Hay lotes con mejoras, con edificios y hasta con barraquitas, grandes y chicos, siendo la mayoría de 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo. Todos ellos están ubicados en la mejor situacion de esa linda y privilegiada localidad, donde nadie vende, porque todos comprenden el porvenir que les está reservado á los terrenos situados en la parte Norte de la ciudad, y mucho más porque están inmediatos al Barrio Reus.

Los tableros indicarán con precision los solares á venderse.

Para ver el plano y demás detalles, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

Cada comprador consignará 40 pesos oro por cada solar. 2871-ag 8

Jaime Maeso

EL VIERNES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde—Por total liquidacion—Grandioso y liberal remate. — **Veinticinco únicos lotes**, con frentes á la calle Larrañaga, á la hermosa avenida de 25 varas de ancho que pone en comunicacion directa al camino de Larrañaga con el nuevo Hipódromo Montevideano. — Base de venta: **cincuenta centésimos vara!**—Pagaderos al contado EN OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL Á LA PAR, por cuenta de quien efectuaré este remate, ó en su defecto en oro sellado, á razon de **10 pesos mensuales** cada lote, valga lo que valga, tenga el área que tenga, de frente á la calle Larrañaga ó á la hermosa avenida, tanto dá; solo exijo esa pequeña cantidad mensual en cambio de estos preciosos lotes.

Todos sabemos la importancia de la calle Larrañaga, la verdadera cintura de la ciudad, el verdadero boulevard de tránsito obligado, pues cruzándola los principales caminos, como ser Rivera, Aldea, Ocho de Octubre, Goes, Reducto, Millan y otra multitud, contribuyen á darle mayor importancia á este verdadero coche parado. Los tramvías Oriental y Union, que muy en breve deben unirse, cruzan la calle Larrañaga, núcleo de preciosas quintas, lo que vendrá á darle mas valor y porvenir á los solares que ofrezco en venta.

El Hipódromo Montevidiano, que como todos sabemos es el mas preferido, está á 20 metros de este terreno, que no dudo serán arrebatados de las manos, dada su ubicacion y condiciones de venta.

Piénsese bien en la ventaja que encierra, en abonar el importe de un terreno, tan valioso como estos en *Obligaciones á la par*, pues dada la depreciacion que tiene este título en plaza, el comprador obtiene un beneficio ó descuento de un setenta y dos por ciento, pues cotizándose en Bolsa á 28 por ciento un título de cien y recibiéndose por su valor nominal, resulta que pagando en esta forma se vienen á pagar con esta forma de venta 28 cts. vara!!!!!

No hay posible competencia ni es posible que la haya, porque nadie puede ni podrá ofrecer terrenos como éstos con una base de 0,50 cts. vara y como si esto no fuera bastante con un descuento de un 72 por ciento en el importe de la compra.

Ni una palabra mas, el resultado de este remate me justificará.

Los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la una de la tarde.

Cada comprador consignará 10 pesos.

Por mas detalles, Uruguay núm. 99. 2858-ag.7.

Jaime Maeso

Importante remate de un valioso terreno en la ciudad—Hermosa área de 1436 varas—En la calle Gaboto entre Paysandú y Cerro Largo!!!—Posicion importantísima—Rodeado de edificios, lo que hace mas importante su adquisicion—Para levantar un soberbio edificio, para casa-jardin, para todo tiene fácil y conveniente aplicacion—Lindando con los señores Perez Montero, Mondoteguy, Rossi y otros.

EL DOMINGO 17 de Agosto, á las 4 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mejor postor de este lindo y bien situado solar, con un hermoso frente de 24 varas sobre la calle Gaboto entre las de Paysandú y Cerro-Largo, por un fondo proporcional.

Este valioso terreno tiene mejoras de importancia, como ser: caño-maestro, cerco de material, empedrado, vereda y demás mejoras municipales.

Como terreno apropósito para levantar en él algun establecimiento industrial, barraca, ó edificar seis lindas casas por que su área lo permite, no se puede encontrar nada mejor.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas detalles, Uruguay núm. 99. 2845-agt.6

Jaime Maeso

Importante remate de una buena propiedad y terreno, calle Agraciada números 693 y 695, situada en la mejor altura de esa calle, con cochera y caballeriza al fondo.—Venta sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta de la buena y cómoda propiedad calle Agraciada números 693 y 695, compuesta de siete piezas, patios y terreno al fondo con cochera y caballeriza, teniendo una entrada independiente para éstas, con porton sobre la calle Agraciada.

Esta propiedad se encuentra en perfecto estado, es cómoda y desahogada y la venderé al mejor postor.

El que quiera emplear bien su dinero tiene en este remate una buena oportunidad.

Debo prevenir que tengo órden de venderla á cualquier precio, de manera que pueden hacer una buena pichincha.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles, Uruguay núm. 99. 2932-ag.14

Jaime Maeso

REMATE-ALMONEDA

De un lindo terreno con edificio, compuesto de 12 1/2 varas de frente á la calle empedrada 13 de Marzo por 65 de fondo. Esta calle arranca de la calle Agraciada, en la subida de Joaquin Suarez, y el terreno y casa dista de la calle Agraciada media cuadra.—Tasado el todo en la suma de 3.454 pesos 89 centésimos. — Dos terceras partes base para su venta, 2.303 $ 29 cts. ¡La base es bajísima!—Téngase presente que segun esa tasacion, venderé el terreno y casa casi á 2 $ la vara, cuando el terreno solo vale allí 3 $ vara.

EL 29 DE AGOSTO á las 3 de la tarde venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, el terreno y los edificios sobre él construidos, compuesto de 10 1/2 varas de frente á la calle 13 de Marzo por 65 de fondo, cuya venta efectuaré en los autos de la sucesion Félix Sosa y María Gregoria Alvarez y por un precio que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 2.303 pesos 29 cts.

La calle 13 de Marzo está empedrada y es de importancia y principia en la calle Agraciada, subida de Suarez. Este terreno dista de la citada calle Agraciada media cuadra.

El mejor postor consignará 400 pesos.

Para ver títulos, antecedentes, etc., ocúrrase al Juzgado respectivo, calle Buenos Aires entre Ituzaingó y Cámaras. 2910-ag.12

Jaime Maeso

El domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde —Mucha atencion!!! — Interesante y notable remate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Está si que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses —El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, doade antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.

Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuánta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.

Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los más circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial, prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo 7 de Setiembre, se encuentra en ese caso.

¡Mucha atencion!—Que desde mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni más valioso ni más central que este terreno, el que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2972 varas, teniendo 42 metros 84 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo.

Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atravíese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.

Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra: porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupó el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.

Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tengo que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni esperar un mes á que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno, sinó porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente al mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de gusto y de dinero en la mas perfecta seguridad de que este remate es liberal, tanto como si lo ofreciera en venta de mandato judicial y al mejor postor.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada dia ha de valer mas.

TÍTULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 300 pesos. 2877-ag.9

Agustin Sorraco

Grande é importantísimo remate de **cincuenta y dos solares en el Paso del Molino**, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industria, de Montevideo*.

EL DOMINGO 24 del corriente Agosto á la 1 de la tarde, saldrán de Montevideo los wagones que conducirán la concurrencia á este remate, pues á las 2 empezaré la venta de los referidos solares, de uno á uno, para satisfacer á todos los concurrentes. La venta se hace al contado y á oro sellado; nada de asado con cuero, ni de cigarros habanos, sino solares á precio quizá nunca visto, que bien puede resultar á los compradores esta forma de venta al contado y sin bombo que otros que venden á plazos y á recibir el papel del Banco Nacional á la par y otros títulos. Estos solares están frente á la estacion del Paso Molino al Cerro, hay 22 solares en la manzana B 8, 11 solares en la manzana B 7, en la manzana B 5 hay 11 solares y en la manzana B 2 hay 8 solares. Y hay solares grandes y chicos, 9 esquinas que colocan á los interesados en condicion de elegir y tomar los solares que sus deseos. Todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos oro por cada solar en garantía de su compra, con títulos garantidos y los interesados que quieran recibir otros datos lo mismo que ver los planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25.

Nota—Próximamente anunciaré la venta del terreno que fué saladero de Biraben en el Arroyo Seco, lo mismo que cantidad de quintitas en el Nuevo París, Pueblo Lavalleja y Maroñas. 2831-ag.5

Agustin Sorraco

Gran liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial—Grandes remates de terrenos en los alrededores de Montevideo, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

Hay terrenos en Nuevo París. Pueblo Lavalleja, Victoria, Campos Elíseos, Maroñas, Arroyo Seco, y terreno del saladero Biraben, Figurita y Barrio Retiro, los cuales serán vendidos todos al mejor postor y al contado. Recomiendo á los especuladores en tierras se fijen en mis remates, pues hay fracciones grandes y chicas. El que quisiera ver planos ú obtener informes puede pasar por el escritorio del rematador, calle Juncal núm. 25. 2538-pb...

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á peticion de don Manuel de Soto como síndico definitivo del concurso de los señores José Scaglia y hermano, venderé el dia **16 de Agosto** á las 2 de la tarde, al mejor postor y á oro sellado, 2 solares de terreno, situados en el pueblo de Nuevo París, al otro lado de la Cuchilla de Juan Fernández, compuesto cada uno de 8 metros 59 centímetros de frente por 37 metros 796 milímetros de fondo, lindando por el Norte con la gran vía del Paso del Molino, por el Sud con los solares números 12 y 13, por el Este con los hermanos Vargas, y por el Oeste con el solar núm. 17

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor oblará el 10 por ciento. 2803-ag.1

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y á peticion de don Manuel de Soto como apoderado de don Salvador Castagnola, en los autos ejecutivos seguidos contra don Avelino Fernández por cobro de pesos, venderé en remate público el **dia 17 del corriente á la 1 en punto** y á oro sellado, en el paraje donde está ubicada, una casa, propiedad del ejecutado, con frente de 8 metros 59 centímetros á la calle Independencia núm. 81, en el Barrio Lavalleja, en la Aguada, por 44 metros 50 centímetros de fondo, formando una área total de 382 metros 25 centímetros, y cuya casa consta de 5 piezas de material, techo de zinc, un gran manantial, 3 cocinas, un parral de madera, de 40 varas, todo el patio de empedrado, galpon para caballeriza, y letrina. Veredas, empedrado y arrimos pagos. Dicha propiedad ha sido tasada á razon de 10 pesos oro el metro, ó sean 3.822 pesos 50 centésimos, y la venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea 2.548 $ 34 centésimos, y el mejor postor oblará el 10 por ciento.

Títulos perfectos. 2815-ag 2

Pablo Luquet

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran fundicion de propiedad de los concursados S. Castellá y C.ª, situado en la calle Reconquista número 193. Llamo sériamente la atencion de los fundidores y herreros.—No faltar al remate, pues hay muchas máquinas á vapor, gran cantidad de herramientas, moldes de todas clases para los fundidores y gran cantidad de materiales. La venta se hará en un solo lote ó en detalle, al gusto de los compradores, y con arreglo á la tasacion. Todas las existencias han sido tasadas en la suma de 8.200 pesos oro sellado con 40 cts., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 5.466 pesos con 94 cts. oro Hago presente para el caso que no hubiese interesado por el todo, que remataré en un solo lote todo aquello que esté adherido al suelo, pudiendo si lo desea el comprador alquilar la casa con un contrato de ocho años, gozando así tambien de este privilegio el que compre el todo, si así lo desea.

EL LUNES 18 Y MARTES 19 del corriente, á las 12 1/2 p. m. procederé á la venta y al contado (á oro sellado) por órden terminante del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, de todas las existencias de la mencionada fundicion á vapor, perteneciente á los concursados J. Castellá y C.ª, cuyas existencias se componen de máquinas á vapor, varios tornos, gran cantidad de moldes, gran surtido de herramientas y una gran cantidad de materiales, cuyo detalle se omite por su mucha extension. Esto irá en los carteles de costumbre.

Nota - Por referencias y datos ocurran los interesados al rematador, calle Buenos Aires núm. 172 y los que se interesen por la casa, para tratar sobre el alquiler, dirigirse á la calle Andes núm. 242 A, escritorio de don Pablo Prando, que es el apoderado. 2847-ag.7

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor—Una gran casa de alto y otra baja —Contiguas—25 de Mayo, 478 al 488—Los bajos están ocupados por negocios, y los altos son una gran casa para familia—El 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde.

EDICTO— *Remate Almoneda* — Por disposicion de Juez L. de lo Civil de 3er. turno, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel E. Rovira contra don José M. Burzaco, se ha dispuesto se proceda por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del Actuario y Aguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la propiedad perteneciente al ejecutado situada en la ciudad vieja calle 25 de Mayo núm. 478 á 488 en el usufructo y el seguro que contiene, edificada en un terreno compuesto de 21 3/8 varas de frente al Sur sobre dicha calle por 44 varas de fondo, comprendiendo un área superficial de 940 varas y 50 cts. cuadradas, lindando por el Este con don José Reventos, por el Norte con la antigua Usina del Gas y por el Oeste con herederos de don Domingo Burzáco. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia 16 del corriente Agosto de 3 á 4 de la tarde, en la propiedad relacionada, debiendo oblarse en el acto de aceptarse la mejor oferta la cantidad de 300 pesos á los efectos del art. 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Agosto 1.º de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 2852-ag.7.

Denis Vincent

¡Gran sorpresa! Ojo, capitalistas! Una fortuna en 24 horas, se hace con muy poca plata, comprando la propiedad situada en uno de los parajes más lindos de Montevideo.

Por órden de sus dueños y division de sociedad, remataré **el domingo 17 del corriente** á las 4 de la tarde, la gran casa situada en el más lindo paraje de esta capital, en la calle Rio Negro 292, 292A, 292B. Se compone de altos y bajos, con 22 piezas, algibe, manantial de agua dulce, caño maestro y demas comodidades. Tiene 10 varas 35 de frente por 43 de fondo. Construccion moderna y sólida. Esta finca reditúa actualmente 150 pesos mensuales, sobre un alquiler sumamente módico, pudiendo ser alquilada mucho mejor en vista de las grandes comodidades que ofrece dicha finca.

TÍTULOS INMEJORABLES

Condiciones de venta: Se recibirán 10.000 pesos en Cédulas Hipotecarias al tipo del dia anterior, ó en su defecto queda constituida una hipoteca sobre la finca, pagadera en 30 años, y el resto al contado, en efectivo.

El comprador entregará 500 pesos en garantía.

Para mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador, Colon 91. 2002-ag.3.

Remate Almoneda

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regulés, se hace saber: que en los autos seguidos por doña Paula Arraya de Rodriguez solicitando vénia, el dia 27 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en almoneda pública de un terreno señalado con el número 4, situado en la calle de Marcelino Sosa entre las de Suñapirú y Libres, frente al Oeste 8 metros 64 cnts. teniendo en la línea del Norte 22 metros 67, lindando con el solar núm. 3 en la del Sud, 20 metros 96 ctms. con el solar núm. 5, encerrando una extension superficial de 183 metros 62 ctms., tasado en 320 pesos 50 cts. oro. Se previene que la venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Agosto 7 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2902-ag.12-ag.27

Juan M. Lawes

De averias—En el depósito Lussich y C.ª calle Guaraní número 2, frente á la Barraca Rompe Olas.

EL LUNES 18 DE AGOSTO á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Antoinette* procedente de New-York con destino á Chile, en lotes á la vista, de los siguientes artículos:

Grace D	7 fardos lona y tejidos de algodon.
Grace D	3 fardos lona y tejidos de algodon.
G. C. B D	1 fardo lona algodon.
T	12 cajones tachuelas.
Grace F	17 cajones bombasi.
Grace F	5 cajones bombasi.
L H	8 cajones lenguas.
J. Y. P.	6 cuñetes clavos.
Z. hnos.	50 atados de á 12 baldes de madera.
W. F. H.	45 líos cohetes.
Varias marcas	1000 cajones kerosene mas ó menos.

Nota—La venta se hará despachado al contado y en oro sellado. 2900-ag.18.